



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORIA**

**TESIS**

---

**INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA RECAUDACIÓN  
TRIBUTARIA POR CONCEPTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE  
RECAUDADOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL  
CUSCO, 2023**

---

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD  
MENCIÓN AUDITORIA**

**AUTOR:**

BACH. DANILO WILLIAM CCAMA CONDORHUAMAN

**ASESOR:**

MG. MANUEL VICENTE SOLIS YEPEZ

ORCID: 0000-0002-0276-5969

**CUSCO – PERÚ**

**2024**

# INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada:.....  
INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA  
POR CONCEPTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS EN LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, 2023

presentado por: DANILO WILLIAM CCAMA CONDORHUAMAN con DNI Nro.: 43793100..... presentado  
por: ..... con DNI Nro.: ..... para optar el  
título profesional/grado académico de .....  
MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCION EN AUDITARIA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 01 veces, mediante el  
Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la**  
**UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 100%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o  
título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 25 de SEPTIEMBRE de 2024

  
Firma

Post firma MANUEL VICENTE SOLIS YAPEZ

Nro. de DNI 41156133

ORCID del Asesor 0000-0002-0276-5969

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **oid:** 27259:383186434

NOMBRE DEL TRABAJO

**INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR CONCEPTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RE**

AUTOR

**BACH. DANILO WILLIAM CCAMA CON**

RECUENTO DE PALABRAS

**23452 Words**

RECUENTO DE CARÁCTERES

**130981 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**109 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**946.1KB**

FECHA DE ENTREGA

**Sep 19, 2024 11:12 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Sep 19, 2024 11:14 AM GMT-5****● 10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

## **Dedicatoria**

A Dios por ser el guía y protector de mi familia día a día.

A mi amada esposa Antonia Cernades Cervantes, por ser mi compañera incondicional, tu apoyo sostenido en los momentos de duda, por ser mi guía hacia mis aspiraciones. Esta conquista es tanto tuya como mía, testimonio inquebrantable de equipo.

A mis queridas hijas Danae Anthuane Ccama Cernades y Nayeli Nahali Ccama Cernades, las joyas de mi vida, en cada meta que perseguí, vi reflejado el futuro que deseo construir para ustedes. Han sido mi motivación más grande para ser una mejor persona y profesional. Este logro es un legado que espero que les inspire a seguir sus propios sueños con valentía y pasión.

A mis padres Mariano Ccama Ataucchoncho y Aurelia Condorhuaman Huallpa, pilares de fortaleza y sacrificio. Desde mis primeros pasos, han sido mis primeros maestros y mis eternos guías. Su fe inquebrantable en mí, han sido el motor para conseguir mis aspiraciones.

***Danilo William Ccama Condorhuaman***

## **Agradecimiento**

Mi sincero agradecimiento a mi asesor Mg. Manuel Vicente Solís Yépez, mi asesor de tesis, por su invaluable orientación, apoyo y paciencia a lo largo de este proceso. Su experticia, motivación han sido fundamentales en el desarrollo de mi trabajo, gracias por guiarme con sabiduría hacia la culminación de este proyecto. Este logro es también testimonio de su excepcional mentoría.

A mis estimados docentes, gracias por iluminar mi camino con su sabiduría y paciencia, cada lección compartida conmigo ha sido muy importante en este viaje académico, su dedicación y pasión por enseñar han dejado una huella en mi formación y éxito.

A todos aquellos que colaboraron en esta investigación, su apoyo y tiempo han sido esenciales para realización de esta tesis. Muchas gracias.

*Danilo William Ccama Condorhuaman*

## Índice general

Portada	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice general	iv
Lista de cuadros	vi
Lista de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
Introducción	xi

### **CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

1.1. Situación problemática	1
1.2. Formulación del problema	4
a. Problema general	4
b. Problemas específicos	4
1.3. Justificación de la investigación	4
1.4. Objetivos de la investigación	6
a. Objetivo general	6
b. Objetivos específicos	6

### **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

2.1. Bases teóricas	7
2.2. Marco conceptual	20
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación	24
2.4. Hipótesis	32
a. Hipótesis general	32
b. Hipótesis específicas	32
2.5. Identificación de variables	32
2.6. Operacionalización de variables	34

### **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

3.1. Ámbito de estudio	35
3.2. Tipo y nivel de investigación	36
3.3. Unidad de análisis	38
3.4. Población de estudio	38
3.5. Tamaño de muestra	38
3.6. Técnicas de selección de muestra	38
3.7. Técnicas de recolección de información	39
3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	41
3.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	41

### **CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1 Resultados descriptivos	42
4.2. Resultados inferenciales	66
4.3. Discusión de resultados	71

### **CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1. Conclusiones	79
5.2. Recomendaciones	80

### **REFERENCIAS**

### **ANEXOS**

## Lista de cuadros

Cuadro 1 Operacionalización de variables .....	34
Cuadro 2 Ficha técnica .....	39
Cuadro 3 Valores del coeficiente de confiabilidad.....	40
Cuadro 4 Confiabilidad sobre las actividades de control interno .....	40
Cuadro 5 Confiabilidad sobre la elaboración de pericias contables .....	40
Cuadro 6 Procedimientos de los datos.....	41
Cuadro 7 Análisis sobre control interno .....	42
Cuadro 8 Análisis sobre recaudación de los recursos directamente recaudados.....	44
Cuadro 9 Indicador 01: Ley orgánica de municipalidades .....	46
Cuadro 10 Indicador 02: Ley de tributación municipal.....	47
Cuadro 11 Indicador 3: Facultad recaudadora.....	48
Cuadro 12 Indicador 4: Facultad sancionadora .....	49
Cuadro 13 Indicador 5: Facultad fiscalizadora.....	50
Cuadro 14 Indicador 6: Facultad determinadora .....	51
Cuadro 15 Indicador 7: Plan de comunicación.....	52
Cuadro 16 Indicador 8: Programa de capacitaciones .....	53
Cuadro 17 Indicador 9: Plan Operativo Institucional.....	54
Cuadro 18 Indicador 10: Calendarización .....	55
Cuadro 19 Indicador 11: Venta de propiedades .....	56
Cuadro 20 Indicador 12: Venta de material bibliográfico .....	57
Cuadro 21 Indicador 13: Venta de otros bienes .....	58
Cuadro 22 Indicador 14: Certificaciones domiciliarias.....	59
Cuadro 23 Indicador 15: Alquileres de locales .....	60
Cuadro 24 Indicador 16: Alquileres de vehículos y maquinarias.....	61
Cuadro 25 Indicador 17: Tributo por transferencia de propiedades .....	62
Cuadro 26 Indicador 18: Renta por la venta de bienes.....	63
Cuadro 27 Indicador 19: Multas.....	64
Cuadro 28 Indicador 20: Sanciones.....	65
Cuadro 29 Prueba de normalidad relacionado con las variables y dimensiones.....	66



Cuadro 29 Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis general .....	67
Cuadro 30 Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1 .....	68
Cuadro 31 Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específico 2.....	69
Cuadro 32 Prueba de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3 .....	70

## Lista de figuras

Figura 1	Objetivos del control interno.....	11
Figura 2	Categorías del del control interno .....	12
Figura 3	Ubicación geográfica en la municipalidad provincial del Cusco.....	35
Figura 4	Nivel descriptivo correlacional .....	37
Figura 5	Análisis sobre control interno .....	43
Figura 6	Análisis sobre recaudación de los recursos directamente recaudados .....	44
Figura 7	Indicador 01: Ley orgánica de municipalidades .....	46
Figura 8	Indicador 02: Ley de tributación municipal .....	47
Figura 9	Indicador 3: Facultad recaudadora .....	48
Figura 10	Indicador 4: Facultad sancionadora .....	49
Figura 11	Indicador 5: Facultad fiscalizadora .....	50
Figura 12	Indicador 6: Facultad determinadora .....	51
Figura 13	Indicador 7: Plan de comunicación.....	52
Figura 14	Indicador 8: Programa de capacitaciones.....	53
Figura 15	Indicador 9: Plan Operativo Institucional .....	54
Figura 16	Indicador 10: Calendarización .....	55
Figura 17	Indicador 11: recursos directamente recaudados Venta de propiedades.....	56
Figura 18	Indicador 12: Venta de material bibliográfico .....	57
Figura 19	Indicador 13: Venta de otros bienes.....	58
Figura 20	Indicador 14: Certificaciones domiciliarias .....	59
Figura 21	Indicador 15: Alquileres de locales.....	60
Figura 22	Indicador 16: Alquileres de vehículos y maquinarias .....	61
Figura 23	Indicador 17: Tributo por transferencia de propiedades .....	62
Figura 24	Indicador 18: Renta por la venta de bienes .....	63
Figura 25	Indicador 19: Multas .....	64
Figura 26	Indicador 20: Sanciones .....	65

## **Resumen**

La investigación titulada "Influencia del control interno en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco, 2023" tuvo como objetivo: "Describir como el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco en el año 2023". Para lograr esto, se empleó un marco metodológico de tipo básico aplicado, utilizando un nivel descriptivo correlacional. Este enfoque fue implementado a través de un diseño no experimental de corte transversal. Bajo este contexto, se seleccionó una muestra conformada por 50 trabajadores de la municipalidad. Además, la técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario, finalmente, los datos recopilados fueron procesados mediante el software estadístico SPSS.

Se concluye que el control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco en el año 2023, el cual fue corroborado por la prueba de Tau\_b de Kendall. Además, para determinar el nivel de influencia se consideró el coeficiente de correlación donde se obtuvo un valor de (0.800), es decir, que el nivel de influencia es positiva alta.

### **Palabras clave**

Control interno, recaudación tributaria, recursos directamente recaudados

## **Abstract**

The research titled "Influence of internal control on tax collection for resources directly collected in the provincial municipality of Cusco, 2023" had as objective: "Describe how internal control influences tax collection for resources directly collected in the provincial municipality of Cusco in the year 2023". To achieve this, a methodological framework with a basic type applied was used, using a correlational descriptive level, the design was non-experimental cross-sectional, the sample was made up of 50 workers from the municipality, the technique and instrument used were the survey and the questionnaire, and the data collected were processed using the SPSS statistical software.

It is concluded that internal control significantly influences tax collection for resources directly collected in the provincial municipality of Cusco, 2023, which was corroborated by Kendall's Taub test. In addition, to determine the level of influence, the coefficient was considered correlation where a value of (0.800) was obtained, that is, the level of influence is highly positive.

### ***Keywords***

Internal control, tax collection, directly collected resources

## **Introducción**

El objetivo general de esta investigación es describir como el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco en el año 2023. Para respaldar esta investigación, se han recurrido a diversas fuentes de información que sirven como base fundamental para su desarrollo, la estructura de la investigación se ha dividido en cinco secciones distintas, detalladas a continuación:

**Capítulo I:** En la formulación del problema, se presentó la situación problemática actual, se plantearon los problemas específicos y se establecieron tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Además, se abordaron aspectos relacionados con la justificación de la investigación.

**Capítulo II:** Dentro del marco teórico, se llevó a cabo la recopilación de información procedente de diversas fuentes, permitiendo el acceso a antecedentes a nivel internacional, nacional y local. Esto fue seguido por la elaboración de un marco conceptual y el desarrollo de las hipótesis, tanto generales como específicas, basándose en la definición de variables.

**Capítulo III:** En la metodología de investigación, se especificaron aspectos como el enfoque, tipo, nivel, método y diseño de la investigación. También se identificó la población de estudio, se determinó el tamaño de la muestra y se describió la unidad de análisis. Además, se presentaron la técnica y el instrumento que se emplearían para recolectar los datos.

**Capítulo IV:** En la sección de resultados y discusión, se presentan los hallazgos derivados del procesamiento de datos en el sistema estadístico. Se incluyó información sobre la confiabilidad del estudio, se realizaron pruebas de hipótesis y se mostraron las

distribuciones de frecuencia. Posteriormente, se procedió a analizar y discutir en detalle los resultados obtenidos, tomando en consideración los antecedentes que respaldan los resultados.

**Capítulo V:** Las conclusiones y recomendaciones se llevaron a cabo al calcular los resultados obtenidos al término de la investigación. Finalmente, se incluyeron las referencias bibliográficas que se utilizaron como fuente para el desarrollo del estudio y se adjuntaron los anexos correspondientes, los cuales proporcionarán apoyo y respaldo adicional a la realización de la investigación.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Situación problemática

En el ámbito internacional, una de las responsabilidades centrales del Estado es garantizar el bienestar de la población. Para cumplir con esta misión, es vital que el Estado disponga de recursos económicos adecuados. En este sentido, una de las vías principales para obtener ingresos es la recaudación tributaria y el cobro de tasas, lo cual constituye un pilar fundamental para que los países generen ingresos públicos destinados a financiar inversiones en áreas clave como el capital humano, la infraestructura y la prestación de servicios tanto para ciudadanos como para empresas. Este enfoque permite que el Estado tenga los medios necesarios para promover el desarrollo socioeconómico y satisfacer las necesidades básicas de la sociedad, fomentando así un ambiente propicio para el progreso y la prosperidad general.

En el contexto del gobierno peruano, se ha implementado un proceso de descentralización y se ha otorgado autonomía a los gobiernos locales y regionales, delegándoles responsabilidades en la administración tributaria con el fin de recaudar recursos para financiar sus costos y gastos. Sin embargo, análisis realizados por el Instituto Peruano de Economía (IPE, 2020) señalan que, en la última década, el gasto de las municipalidades ha aumentado considerablemente, creciendo en un 60%, mientras que los ingresos directos solo representan el 27% de este incremento, lo que ha llevado a la necesidad de recurrir al financiamiento del gobierno central. A pesar de contar con dos fuentes principales de financiamiento, como los impuestos a la propiedad y los recursos directamente recaudados, las municipalidades enfrentan importantes limitaciones económicas. Estos ingresos representan en promedio el 1,07% del Producto Bruto Interno (PBI), con notables variaciones entre regiones, como en Tacna, donde alcanza el 1,3% del PBI en 2019,

mientras que en Tumbes no supera el 0,5% (IPE, 2020). Esta disparidad se acentuó durante el año 2020 debido a la pandemia de COVID-19, la cual afectó significativamente la cadena de pagos y las contribuciones de los usuarios. En este sentido, se hace evidente la necesidad de implementar estrategias que fortalezcan la capacidad financiera de los gobiernos locales y regionales, garantizando así su adecuado funcionamiento y la prestación eficiente de servicios a la población.

En este contexto, resulta fundamental examinar la situación de los municipios, dado que a nivel nacional se observa una baja recaudación tributaria, lo que dificulta la atención de las necesidades de la población. Dos problemas fundamentales contribuyen a esta problemática: la escasa capacidad administrativa tributaria y la falta de cultura tributaria y voluntad de los contribuyentes. En esta línea, es necesario analizar específicamente la recaudación directa por parte de la municipalidad provincial del Cusco, en vista de las recientes deficiencias en su gestión tributaria, lo que sugiere que los ingresos obtenidos a través de estos recursos no son los adecuados. Para abordar esta situación de manera efectiva, se requiere implementar medidas que fortalezcan la capacidad administrativa de la municipalidad y promuevan una mayor conciencia tributaria entre los contribuyentes, lo que a su vez contribuirá a mejorar la recaudación y, en última instancia, a satisfacer las necesidades de la comunidad de manera más eficiente.

En la municipalidad provincial del Cusco, se ha constatado una implementación deficiente del control interno, un aspecto que reviste una importancia crítica para el adecuado funcionamiento de cualquier entidad u organización, especialmente en el ámbito público. Este control interno comprende un conjunto de acciones, actividades, planes y procedimientos diseñados para garantizar que todas las operaciones se lleven a cabo conforme a las normativas legales y políticas establecidas, con el propósito de prevenir y controlar posibles riesgos, tanto financieros como operativos.



Uno de los aspectos clave que abarca el control interno es la gestión tributaria, la cual juega un papel fundamental en la sostenibilidad financiera de las entidades municipales. La recaudación tributaria oportuna y adecuada es esencial para financiar el gasto público y mantener la estabilidad económica de la municipalidad. Sin embargo, en el caso específico de la municipalidad provincial del Cusco, se han identificado deficiencias en este ámbito, lo que ha generado preocupaciones respecto a la eficacia de la gestión de recursos y la capacidad para alcanzar los objetivos económicos y sociales planteados.

Es importante destacar que una implementación deficiente del control interno puede tener múltiples implicaciones negativas. Por un lado, puede conducir a la pérdida de recursos financieros debido a prácticas ineficientes o fraudulentas, lo que a su vez limita la capacidad de la municipalidad para brindar servicios públicos de calidad a la población. Además, la falta de un control interno sólido puede minar la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales y generar descontento social.

En este contexto, abordar las deficiencias en la implementación del control interno se convierte en una necesidad apremiante para la municipalidad provincial del Cusco. Esto implica la revisión y mejora de los procesos y procedimientos internos, así como la capacitación del personal encargado de la gestión tributaria y el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y monitoreo. Al hacerlo, la municipalidad puede mejorar su capacidad para administrar eficazmente los recursos públicos, cumplir con sus responsabilidades financieras y proporcionar servicios de calidad que respondan a las necesidades de la comunidad, por lo que la implementación de un control interno efectivo en la municipalidad provincial del Cusco es crucial para garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión de recursos públicos. Al abordar las deficiencias en este aspecto, la municipalidad puede fortalecer su capacidad para cumplir con sus objetivos económicos y sociales, así como para mantener la confianza y el apoyo de los ciudadanos.

## **1.2. Formulación del problema**

### **a. Problema general**

¿Cómo el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco, 2023?

### **b. Problemas específicos**

- ¿Cómo el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de rentas de propiedad en la municipalidad provincial del Cusco, 2023?
- ¿Cómo el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de venta de bienes en la municipalidad provincial del Cusco, 2023?
- ¿Cómo el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de prestación de servicios en la municipalidad provincial del Cusco, 2023?

## **1.3. Justificación de la investigación**

### **a. Justificación teórica**

Para llevar a cabo la investigación, se dio especial importancia a la justificación teórica, ya que una de las prioridades consiste en ampliar y profundizar los conocimientos previos sobre el control interno, teniendo en cuenta sus cinco componentes. Este aspecto ejerce una influencia significativa en la recaudación tributaria, específicamente en lo que respecta a los recursos directamente recaudados, con un enfoque destacado en las rentas de propiedad, tasas y prestación de servicios. Para alcanzar este objetivo, fue esencial utilizar una fuente de información confiable y actualizada.

### **b. Justificación práctica**

Con el fin de avanzar en el desarrollo de la investigación, se examinó la justificación práctica, ya que se espera que este estudio se convierta en una herramienta de consulta

valiosa para los empleados de la municipalidad provincial del Cusco. El enfoque principal fue resaltar la importancia del control interno y su influencia en la recaudación tributaria, de esta manera, se pretende ofrecer a los trabajadores municipales una guía útil sobre el papel crucial que desempeña el control interno en la gestión eficiente de los recursos directamente recaudados.

### **c. Justificación metodológica**

En el proceso de desarrollo de la investigación, se dio especial atención a la justificación metodológica, ya que se emplearon las técnicas y procedimientos establecidos por la universidad para la ejecución de trabajos de investigación. Por otro lado, el enfoque adoptado fue de tipo básico aplicado, con un diseño no experimental de corte transversal y un enfoque cuantitativo. Además, se utilizó el cuestionario como instrumento de recolección de datos, el cual, una vez validado por expertos, garantizó su confiabilidad. Este enfoque metodológico busca asegurar la coherencia y robustez del estudio, al alinearse con las mejores prácticas académicas y utilizar herramientas reconocidas para la recopilación de datos. Asimismo, la validación del cuestionario por expertos añade un nivel adicional de rigurosidad al proceso, fortaleciendo la calidad de los resultados obtenidos.

### **d. Justificación social**

En el proceso de desarrollo de la investigación, se abordó la justificación social, ya que el estudio se llevó a cabo utilizando información de primera mano obtenida directamente de los trabajadores de la municipalidad provincial del Cusco en el año 2023. Esta justificación destaca la relevancia de la investigación en el contexto social específico de la municipalidad, al basarse en datos proporcionados directamente por los trabajadores. De este modo, al utilizar información de primera línea, se busca capturar de manera precisa y auténtica la perspectiva de aquellos directamente involucrados en el tema de estudio.

## **1.4. Objetivos de la investigación**

### **a. Objetivo general**

Describir como el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.

### **b. Objetivos específicos**

- Describir como el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de rentas de propiedad en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.
- Describir como el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de venta de bienes en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.
- Describir como el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de prestación de servicios en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

#### 2.1. Bases teóricas

##### A. Control interno

Park et al. (2017), enfatizan que el control interno en una organización comprende los procedimientos establecidos, los cuales tienen el propósito de proteger los activos y prevenir fraudes potenciales. Además, se destaca que el autor está llevando a cabo una investigación para comprender mejor la conexión entre el control interno y los niveles de endeudamiento en la organización.

Meléndez (2016), señala que el control interno tiene cinco partes funcionales, y estas partes se organizan en tres niveles diferentes, que son el nivel estratégico, el nivel directivo y el nivel operativo. En otras palabras, el control interno abarca diferentes aspectos y niveles de una organización para garantizar su eficacia y eficiencia en la gestión y operación.

Razo (2016), señala que el control interno implica la implementación de un conjunto de medidas dentro de la organización, el objetivo de estas medidas es proporcionar herramientas que aseguren la protección de todos los activos institucionales y, al mismo tiempo, contribuir eficazmente a la gestión. De esta manera, se busca cumplir de manera adecuada con las normas profesionales establecidas por la organización.

Estupiñán (2015), el control interno adoptan medidas disciplinarias para asegurar que la ejecución se ajuste a la planificación previa, los cinco componentes que abarcan diferentes aspectos del control interno, incluyendo el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión y

monitoreo Estos componentes reflejan la diversidad de áreas que el control interno abarca para garantizar el buen funcionamiento y la integridad en una organización.

Mantilla (2015), señala que el control interno en una organización implica una serie de procesos que son gestionados por los gerentes, cuya responsabilidad es la administración efectiva de la organización. El propósito principal de estos procesos es promover el funcionamiento normal y adecuado de la organización, así como asegurar que se alcancen los objetivos establecidos por la misma.

### **A.1. Dimensiones de control interno**

#### **a. Ambiente de control**

Contraloría (2020), señala que el ambiente de control comprende las normas, procesos y estructuras esenciales para establecer un control interno adecuado en una entidad. La mención de que es de aplicación transversal a la organización resalta que este ambiente abarca y afecta a todas las áreas y niveles de la entidad, contribuyendo de manera integral a la gestión de riesgos y la consecución de objetivos.

González (2019), señala que el ambiente de control abarca el contexto en el que se llevan a cabo las actividades organizacionales bajo la gestión administrativa. Además, señala que este entorno está influenciado por diversos factores, tanto internos como externos, que van desde la historia y valores de la entidad hasta las condiciones del mercado y el entorno regulatorio. Asimismo, destaca que el ambiente de control establece las bases a través de normas, procesos y estructuras para la implementación efectiva del control interno en la organización.

#### **b. Evaluación de riesgos**

Contraloría (2020), destaca que la evaluación de riesgos es un proceso en curso que proporciona a una organización la capacidad de anticiparse a eventos futuros. Además,

define el riesgo como la posibilidad de que ocurra un evento o de que tenga un impacto adverso en las metas establecidas por la organización. En conjunto, esta comprensión y preparación son esenciales para la gestión efectiva de posibles desafíos y amenazas.

González (2019), enfatiza que la evaluación de riesgos busca identificar los posibles riesgos asociados con el logro de los objetivos organizacionales, Se subraya la necesidad de que toda organización afronte tanto riesgos internos como externos, los cuales deben ser evaluados para comprender su impacto potencial. Además, se mencionan ejemplos de cómo estos riesgos pueden afectar a la organización, como en su capacidad competitiva, salud financiera y reputación pública. En última instancia, se define el riesgo como cualquier factor probable que pueda obstaculizar el cumplimiento de los objetivos de la organización.

### **c. Actividades de control**

Contraloría (2020), remarca que las actividades de control se refieren a las políticas y procedimientos implementados por una entidad con el objetivo de reducir los riesgos que podrían afectar la consecución de sus metas. En otras palabras, estas actividades son medidas preventivas destinadas a fortalecer la capacidad de la organización para gestionar los posibles desafíos y mantenerse encaminada hacia el logro de sus objetivos.

González (2019) señala que las actividades de control son acciones destinadas a asegurar la aplicación efectiva de las políticas y procedimientos existentes, estas acciones proporcionan dirección a la gestión para reducir riesgos que podrían afectar los objetivos de la organización, además, se enfatiza que las actividades de control se aplican en todos los niveles y en diversas etapas del negocio, procesos y entorno tecnológico, en conjunto, estas actividades se consideran fundamentales como un mecanismo esencial para garantizar el cumplimiento de metas establecidas.

#### **d. Información y comunicación**

Contraloría (2020) menciona que la información y comunicación se refiere al conjunto de datos, tanto internos como externos, que una entidad requiere para desempeñar sus responsabilidades de control interno. Esta información se considera esencial para respaldar el cumplimiento de los objetivos de la organización, subrayando la importancia de una gestión eficaz de la información en el marco de los controles internos.

González (2019), resalta que la información y comunicación relacionada con el personal no solo debe adquirir datos, sino también intercambiarlos para facilitar el desarrollo, gestión y control de las operaciones. Este componente específico se centra en cómo las áreas operativas, administrativas y financieras de la organización identifican, recopilan e intercambian información. Además, subraya que la información es esencial para que la entidad cumpla con sus responsabilidades de control interno y alcance sus objetivos. Finalmente, se hace hincapié en que la gestión empresarial y el progreso hacia las metas requieren información en todos los niveles de la organización.

#### **e. Supervisión o monitoreo**

Contraloría (2020), menciona que la supervisión o monitoreo abarca las actividades de control que se integran en los procesos y operaciones de supervisión de la entidad. El objetivo principal de estas actividades es evaluar y mejorar de forma continua los procedimientos y operaciones, lo cual asegura la eficacia y eficiencia de los procesos de supervisión de la organización.

González (2019), resalta que el seguimiento o monitoreo abarca la totalidad del proceso que debe ser controlado para incorporar el concepto de mejora continua. Además, se subraya la importancia de que el sistema de control interno sea ágil en su capacidad de respuesta y sea capaz de monitorear las actividades en las condiciones específicas donde



existen los componentes y principios del control interno. En este contexto, se destaca la necesidad de determinar, controlar y medir la calidad de la estructura del control interno como parte integral del proceso de seguimiento y monitoreo.

### A.2. Importancia del control interno

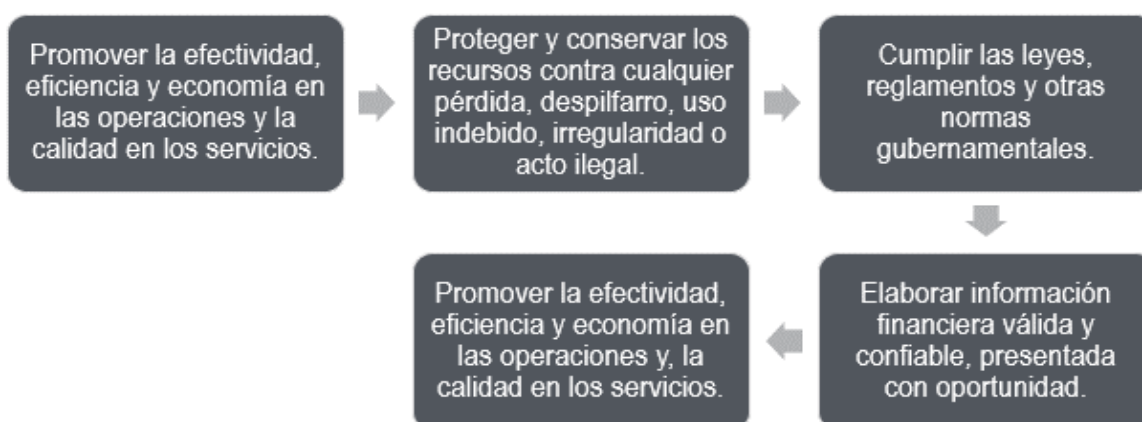
Aguirre y Rivera (2022), con el fin de salvaguardar los recursos de la empresa, asegurar la exactitud y veracidad de la información para fomentar la eficiencia operativa, y fomentar la aplicación de políticas para el cumplimiento de metas y objetivos predeterminados, el control es un plan de técnicas y procedimientos donde se tomarán todas las medidas administrativas y contables. proporcionado para el logro de los objetivos. A partir de aquí, la integridad y los estándares éticos del personal que planifica administra y supervisa el control interno de la entidad tendrán un impacto significativo en el funcionamiento del control interno.

### A.3. Objetivos del control interno

Huilca (2019), los objetivos del control interno son los siguientes:

#### Figura 1

*Objetivos del control interno*

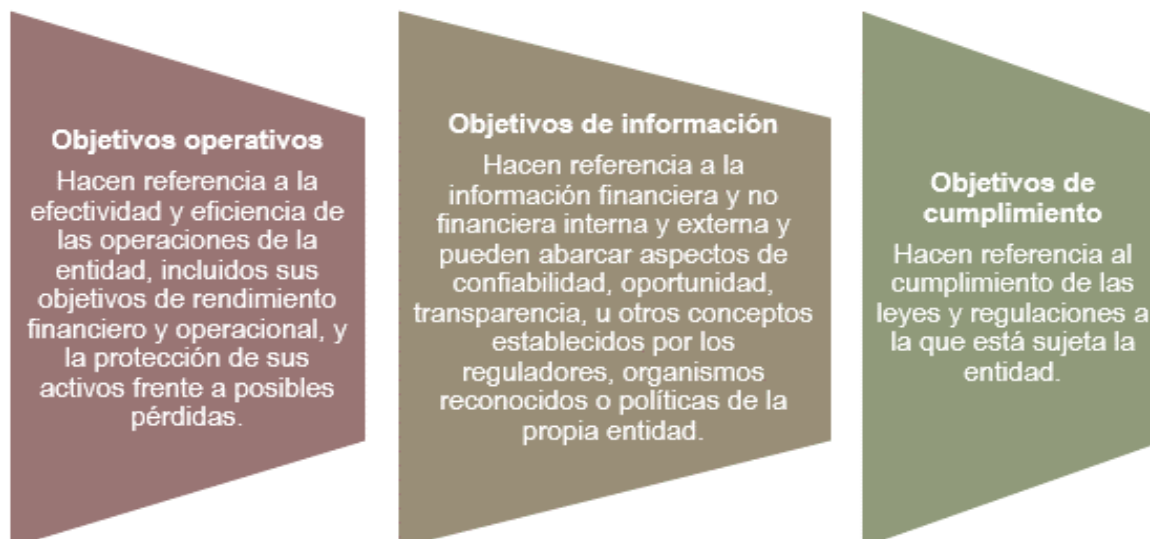


*Nota la figura representa los objetivos de control interno*

Salazar (2014), establece tres categorías de objetivos que permiten a las organizaciones centrarse en diferentes aspectos del control interno.

## Figura 2

### *Categorías del control interno*



*Nota la figura representa las categorías del control interno*

### **A.4. Niveles del control interno**

#### **a. Nivel estratégico**

La Contraloría (2019), señala que el control interno a nivel estratégico es diseñado para valorar los cambios y los riesgos del entorno y alinear a la entidad con las estrategias adecuadas. Esto corresponde a la planeación, establecimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Romero (2016), señala que el nivel estratégico se refiere a la dirección de la organización como un todo, el cual está ligado a la misión de la organización y a los planes básicos para alcanzarla. Así, el control estratégico se centra en la forma en que la organización como un todo se ajusta a su ambiente externo y logra sus objetivos y metas de largo alcance. Por otro lado, los sistemas de control estratégico, están diseñados para determinar lo bien que se alcanzan dichos objetivos y metas.

Silva (2016), señala que en el nivel estratégico se conciben, preparan, dirigen y controlan todas las grandes acciones que equilibran a la organización dentro de los parámetros de competitividad en el entorno. Por tanto, las personas que se desempeñan en este nivel

tienen mucha responsabilidad, pues en el ejercicio de sus cargos deben elaborar grandes políticas y directrices, además de trazar los objetivos y las metas de la organización.

#### **b. Nivel directivo**

La contraloría (2019), señala que el control interno a nivel directivo direcciona la valoración del control interno a través de la entidad, corresponde a la programación, presupuesto y a la supervisión realizada por los líderes del 2° y 3° nivel de la organización sobre los procesos que son de su competencia.

Romero (2016), señala que el nivel directivo se centra en la implementación de la estrategia, así, este nivel cubre los arreglos fundamentales de control de la organización, aquellos con los que sus miembros tienen que vivir día tras día. Por consiguiente, el control táctico forma el corazón y, podría decirse, el alma del conjunto total de controles de una organización.

Silva (2016), señala que en el nivel directivo se realiza un trabajo operacional enfocado a la transformación de políticas y directrices provenientes de su nivel superior. Funciona como canal de comunicación para que el nivel operativo pueda materializar aquellas obras, tareas o actividades enfocadas al cumplimiento del objetivo misional del negocio.

#### **c. Nivel operativo**

La contraloría (2019), señala que el control interno a nivel operativo es diseñado para valorar los riesgos de que los procesos no logren los objetivos, corresponde a las actividades y tareas que se realizan para la operación de la entidad.

Romero (2016), señala que el nivel operativo, regula las actividades o métodos que una organización utiliza para producir los bienes y servicios que ofrece a sus consumidores y clientes. Es el control aplicado a la transformación de las entradas en salidas.

Silva (2016), señala que en el nivel operativo se realiza en mayor medida un trabajo físico, obras, tareas o actividades que están relacionadas en forma directa con los productos o servicios propios de su organización o área. Este nivel de la entidad se encarga de todas las tareas asociadas con la elaboración de los productos que luego se entregan a los clientes, ya sean internos o externos.

## **A.5. Enfoques del control interno**

### **a. Enfoque tradicional del control interno**

Rodríguez (2019), el principal propósito del control interno que conlleva la utilización de una serie de métodos y procesos es la de amparar los activos que forman parte de la entidad, además de brindar un reporte preciso y comprensible y que el desenvolvimiento de las operaciones se muestre de manera competente relacionado a las políticas establecidas por la gerencia y al logro de los fines para las que fue creada.

### **b. Enfoque contemporáneo del control interno (Modelo COSO)**

Alayo (2019), relata como antecedente al patrón COSO la cual manifiesta que para sea llevado el control interno involucra a todos los que formen parte de la organización no solo relaciona a los directivos. Además, debe ser trazado con el fin de garantizar solidez encadenado al alcance de los propósitos que se consolidan en la eficiencia de las operaciones, credulidad en los reportes económicos al final del periodo además de la satisfacción del efectuar a cabalidad con los normas o legalidad establecida.

## **A.6. Sistema de control interno**

Camacho et al. (2017), el sistema de control interno es un conjunto de componentes organizacionales (planificación, control de gestión, organización, evaluación del personal, normas y procedimientos, sistemas de información y comunicación) que se interconectan y dependen unos de otros para lograr las metas y políticas institucionales en una manera

eficaz. En otras palabras, el sistema de control interno no es un proceso secuencial en el que una de las partes que lo componen solo influye en la siguiente, sino un proceso multidireccional en el que cada parte influye en las demás y todas juntas forman un sistema dinámico e integrado que responde a las circunstancias cambiantes.

## **B. Recursos Directamente Recaudados**

M.E.F (2023), según el clasificador de fuente de financiamiento para el año fiscal 2023, los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, ventas de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. No se incluye los ingresos provenientes a que se hace referencia del decreto supremo N.º 043- EF – 2022 y sus modificatorias. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

CEPAL (2022), enfatiza que los recursos directamente recaudados, es la captación de recursos propios y administrados por las municipalidades. Entre ellos podemos mencionar rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, estos son recaudados con la finalidad para satisfacer las necesidades de la población.

M.E.F (2022), señala que los recursos directamente recaudados son un conjunto de ingresos percibidos y conducidos por las entidades públicas proveniente de la venta de bienes y servicios, orientadas para brindar mejor calidad de servicio a los usuarios

MEF (2019), señala que la recaudación de los recursos directamente recaudados comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, entre las cuales están especificados los derechos y tasas administrativas, venta de servicios y otros ingresos.

Contraloría (2018), señala que la recaudación de los recursos directamente recaudados comprende los recursos generados por las propias entidades y administrados directamente por estas, así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo con la normatividad vigente donde se incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas (2014) afirma que la recaudación de los recursos directamente recaudados comprende las ganancias generadas por entidades públicas y son administrados por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes, prestación de servicios, entre otros.

## **B.1. Dimensiones de recaudación directamente recaudados**

### **a. Rentas de propiedad**

CEPAL (2022), las rentas de propiedad consisten en la recaudación de un porcentaje de las utilidades dentro de un periodo gravable. Estas utilidades, son generadas por las transferencias de bienes o inmuebles, así como por alquileres de canchas, locales comerciales, auditorios y otros que son administrados por las municipalidades. Cabe señalar que por estos servicios prestados se efectúan los ingresos monetarios en favor de las entidades.

M.E.F (2021), las rentas de propiedad son generadas por la prestación de servicios de bienes e inmuebles y/o alquileres. Uno de los roles más importantes recae en los contribuyentes, quienes contribuyen a través de las transacciones de ventas que se realizan por inmuebles que se encuentran dentro del catastro urbano y no urbanos de acuerdo lo estipulado en el TUPA.

Guerrero (2010), afirma que las rentas de propiedad pueden ser las siguientes: alquiler de inmuebles, alquiler de muebles bajo la supervisión, seguimiento del contrato de alquiler para obtener los recursos públicos, asimismo, incluyen los derechos de vigencia, y otras tasas. En cuanto al alquiler de inmuebles se debe realizar mediante un sistema de cobranzas del pago, a su vez dependerá del seguimiento de los contratos para obtener los recursos financieros.

Krugman y Wells (2006), menciona: “Son montos generados de las inversiones reales y financieras realizadas por las entidades, como pueden ser impuestos, intereses, arrendamientos, dividendos y derechos derivados de la propiedad de activos fijos, no tangibles y financieros de las instituciones públicas” (p.32).

#### **b. Venta de bienes**

M.E.F (2022), son ingresos provenientes de la venta de bienes que son administrados por las municipalidades para generar mayor recaudación y ello conlleva a cumplir las metas establecidas a favor de la población.

M.E.F (2021), es el incremento monetario por el intercambio de venta de bienes, generados por las entidades del estado, estas serán entregadas bajo un determinado precio estipulado en el TUPA de las entidades.

#### **c. Prestación de servicios**

RAE (2020), los servicios son bienes inmateriales e intangibles que comparten algunas características con los productos: están disponibles en un mercado, con un precio y cubren una necesidad, pero no se pueden tocar.

Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 (2003), señala que la prestación de servicios, es la acción que realiza la municipalidad en brindar un bien o un servicio a la población, estos servicios públicos permiten resolver las necesidades que una comunidad

tiene en común; con la finalidad de que estos servicios lleguen a todas las personas de la población.

Solórzano (2008) Consiste en la distribución de servicios en la sociedad y los grupos humanos, para cubrir nuestras necesidades; la comunidad cumple un papel de mucha importancia ya que es participe para la acción de generar los ingresos de las municipalidades.

## **B.2. Presupuesto público.**

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2004). “Constituye la herramienta de gestión del Estado para alcanzar los resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia por parte de las entidades” (art. 8.1).

Según Alvares y Alvares (2015) afirman: “Es un mecanismo presupuestal de gestión del Estado el cual permite a las entidades alcanzar sus objetivos y metas presupuestarias contenidas en su Plan Operativo Institucional” (p.41). Por otra parte, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos que se atenderán durante el año fiscal, por cada una de las entidades públicas que forman parte del Sector Publico. Además, refleja los ingresos que financian dichos gastos.

A la vez, el presupuesto público comprende los gastos que, como máxima, pueden tener todas entidades durante el año fiscal vigente, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas necesidades.

Para Rodríguez (2008) afirma: “Es un instrumento fundamental de decisiones de todos los gobiernos territoriales, por medio del cual se puede dar cumplimiento de los programas y planes de desarrollo con el objetivo impulsar y propiciar la satisfacción de las necesidades y/o obligaciones” (p.9). Asevera que el presupuesto público comprende los gastos que,



como máximo, pueden obtener las entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichos compromisos y/o obligaciones.

### **B.3. Importancia del presupuesto público**

Para Rodríguez (2008) afirma: “El estado y los gobiernos tienen la función de posibilitar la redistribución del ingreso y la lucha contra la pobreza, donde el presupuesto público juega un papel importante en el destino de los recursos para la asignación del gasto” (p.16). De igual forma, la igualdad tributaria se debe reflejar en las tasas que se apliquen a los contribuyentes dependiendo de los principios del régimen tributario de equidad y progresividad, como fuente fundamental del presupuesto público. Con el objetivo de alcanzar y cumplir las metas del plan de desarrollo y programa de gobierno satisfaciendo las necesidades básicas de la población.

### **B.4. Finanzas públicas**

Soto (2013) señala que las finanzas públicas se ocupan de la forma como se manejan los recursos financieros que moviliza un Estado esto involucra cómo un Estado distribuye el gasto público y cómo obtiene recursos a través de los impuestos, las finanzas públicas se ejercen a través de las políticas fiscales en ellas se indican por ejemplo, qué impuestos existen, quiénes deben de pagarlos, por qué monto ascienden, entre otros detalles sobre los gravámenes y también se hace una definición de cómo se distribuirá el presupuesto con el que se dispone.

### **B.5. Recaudación tributaria**

Chávez (2014) es un concepto genérico la recaudación tributaria engloba a todas las actividades que realiza el estado para sufragar sus gastos, los tributos constituyen prestaciones exigidas obligatoriamente por él esto en virtud de su potestad de imperio, para

atender a sus necesidades y llevar a cabo sus fines, para ello se vale de la actividad financiera denominada recaudación la cual consiste en hacer valer las normas jurídicas impositivas y exigir a la población su contribución para sufragar el gasto necesario para dar cumplimiento a las metas por la cuales fue creado el estado.

## **2.2. Marco conceptual**

### **Alquileres de locales, vehículos y maquinarias**

Las tasas municipales son aquellos importes que la municipalidad cobra a los ciudadanos por el uso de un bien de dominio o propiedad municipal, estas tasas comprenden una variedad de conceptos y servicios que la administración local proporciona para el beneficio y comodidad de la comunidad, dichos cobros no solo reflejan el valor de la utilización de los recursos municipales, sino que también contribuyen al mantenimiento, mejoramiento y expansión de las infraestructuras y servicios que la municipalidad brinda a sus habitantes.

### **Calendarización**

La calendarización emerge como una herramienta estratégica que va más allá de la simple fijación de fechas, pues constituye un pilar fundamental en la planificación y ejecución exitosa de actividades a lo largo de un periodo definido.

### **Certificaciones domiciliarias**

La certificación domiciliaria constituye un documento oficial que certifica y avala la residencia de una persona dentro de la jurisdicción correspondiente a la Unidad emisora. Este trámite administrativo se erige como un medio esencial para establecer y verificar la dirección de domicilio de un individuo de manera oficial y reconocida por la entidad emisora.

### **Facultad recaudadora**

De acuerdo al art. 55: es función de la administración tributaria recaudar los tributos, a tal efecto, podrá contratar directamente los servicios de las entidades del sistema bancario y financiero para recibir el pago de deudas correspondientes a tributos administrados por aquélla, los convenios podrán incluir la autorización para recibir y procesar declaraciones y otras comunicaciones dirigidas a la Administración.

### **Facultad sancionadora**

De acuerdo al art. 82: la administración tributaria tiene la facultad discrecional de sancionar las infracciones tributarias, la administración tributaria formulará la denuncia correspondiente en los casos que encuentre indicios razonables de la comisión de delitos, quedando facultada para constituirse en parte civil.

### **Facultad fiscalizadora**

De acuerdo al art. 62: la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria se ejerce en forma discrecional, el ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios.

### **Facultad determinadora**

De acuerdo al art. 59: la facultad de determinación de la obligación tributaria: el deudor tributario verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, señala la base imponible y la cuantía del tributo, la administración tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo.

## **Ley orgánica de municipalidades**

Ley N° 27972 – Ley orgánica de municipalidades (2015) en el art. 1: especifica que la ley orgánica norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la capital de la república, conforme lo establece la constitución política del estado.

## **Ley de tributación municipal**

Decreto Legislativo N.º 776 - Ley de Tributación Municipal (2019) en el art. 1: especifica que la ley tributaria es de interés nacional debido a que la racionalización del sistema tributario municipal, a fin de simplificar la administración de los tributos que constituyan renta de los gobiernos locales y optimizar su recaudación.

## **Multas y sanciones**

La multa, en términos jurídicos, se configura como una sanción administrativa o penal que implica el desembolso de una suma de dinero, y se aplica como respuesta a la transgresión de normativas legales por parte de una persona o entidad, esta medida coercitiva busca no solo disuadir conductas indebidas, sino también establecer un mecanismo efectivo para mantener el orden y la legalidad en la sociedad.

## **Plan de comunicación**

De acuerdo a la Plataforma del voluntariado de España (2020) especifica que el plan de comunicación es un documento que recoge las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación, tanto internas como externas, que se propone realizar una organización. Contar con uno ayuda a organizar los procesos de comunicación y guía el trabajo comunicativo. Además de facilitar la orientación y evitar la dispersión a la que

puede llevarnos el trabajo día a día, el plan promueve el seguimiento y la evaluación de estos procesos, lo que nos hace cuestionarnos continuamente y buscar mayor calidad.

### **Programa de capacitaciones**

Rodriguez (2020) señala que el programa de capacitación es la descripción detallada de un conjunto de actividades de instrucción-aprendizaje estructuradas de tal forma que conduzcan alcanzar una serie de objetivos previamente determinados, dicho programa va a orientar las actividades de capacitación al señalar los objetivos, actividades, técnicas y recursos que se aplicarán durante el proceso de instrucción-aprendizaje, así como también, seleccionar los contenidos al tener como parámetro el análisis actividades de manera organizada y sistemática con base en el diagnóstico de necesidades y proporcionar las bases para efectuar la evaluación del programa: es decir, la forma en que está estructurado respecto a la selección y organización de contenidos y su ubicación en relación al plan de capacitación del cual forma parte.

### **Plan Operativo Institucional**

El Portal de Transparencia Estándar (2021) especifica que el Plan Operativo Institucional es un instrumento normativo de gestión institucional que tiene como fin armonizar y concertar los objetivos estratégicos, asimismo expresa la programación de actividades operativas que se esperan alcanzar durante el año fiscal, a fin de asegurar la racionalidad de la gestión gubernamental y la optimización en la utilización de los recursos presupuestales disponibles, el POI es el documento que define el plan de actividades operativas para el año fiscal a fin de posibilitar un manejo eficiente del presupuesto, y que concuerde con los objetivos estratégicos de la entidad pública.

## **Venta de otros bienes**

Se hace referencia a ingresos que derivan de la comercialización de bienes no previamente detallados por parte de las entidades públicas, estos ingresos, al no estar específicamente designados anteriormente, representan una categoría amplia que abarca diversas transacciones y activos que las entidades gubernamentales pueden poner a disposición del público.

### **2.3. Antecedentes empíricos de la investigación**

#### **A. Antecedentes internacionales**

Ochseenius (2018) en su tesis sobre “Mecanismos de control interno que complementa y fortalecen el control jurídico de la contratación público en España”, tuvo como objetivo fundamentar la perentoria necesidad de complementar el actual sistema de control legal y presupuestario-financiero español que desarrolla esta actividad, con controles de otros tipos y herramientas de gestión interna; mecanismos que además de permitir controlar y mejorar el resultado de los fondos públicos, garantizarán límites a irregularidades y conductas relativas a la corrupción, el cual se realizó en base a la metodología aplicada, cualitativo, método descriptivo, comparativo, explicativo e inductivo, donde se concluye que la tarea principal de un gestor público consiste en establecer sistemas de control efectivos, estos sistemas, implementados a través de inspecciones regulares, buscan asegurar que las actividades internas de contratación cumplan con el marco normativo y los estándares de eficiencia y eficacia establecidos, la supervisión continua y la medición constante con herramientas adecuadas son cruciales para garantizar el cumplimiento de los procesos y mejorarlos, respondiendo así a las expectativas de los beneficiarios del sistema, este enfoque proactivo no solo fortalece la administración de operaciones, sino que también contribuye a la satisfacción de las expectativas de los beneficiarios, fomentando una gestión pública eficiente y orientada a resultados.

Guzmán (2017) en su tesis sobre “Control interno al proceso de recuperación de cartera vencida y su incidencia en la gestión de tesorería del GAD municipal de San Miguel de Urcuquí”; tuvo como objetivo evaluar el sistema de control interno implementado por la jefatura de tesorería y diseñar un plan de acción que incida en una mayor eficiencia en el proceso de recuperación de cartera vencida, el cual se realizó en base a un enfoque mixto, método aplicado, documental, descriptivo, donde concluye que la implementación de un control interno efectivo es crucial para gestionar eficientemente las carteras vencidas de la entidad estatal, además, se destaca la imperativa necesidad de desarrollar un plan de acción específico con el objetivo de recuperar los préstamos en mora, la aplicación de un control interno eficaz se identifica como fundamental en el manejo óptimo de las deudas vencidas, subrayando la importancia de una estrategia planificada para abordar y recuperar los préstamos en incumplimiento, en este contexto, la implementación de dicho control interno y la formulación del plan de acción se presentan como pasos esenciales para mejorar la eficiencia y la salud financiera de la entidad estatal.

Gonzabay y Torres (2017) en su tesis sobre “Propuesta de mejora del control interno basado en el modelo Coso”, tuvo como objetivo implementar mejoras en el sistema de Control Interno en la empresa, el cual se realizó en base al tipo descriptivo, mediante una entrevista estructural, donde se concluye que es importante mejorar el control interno, por lo que se sugiere la implementación del modelo COSO como herramienta clave, este enfoque se revela como un medio valioso para identificar riesgos, revelar áreas sin procedimientos de control y evaluar la seguridad de los procesos, contribuyendo a reducir los riesgos potenciales de la empresa, la adopción del modelo COSO proporciona una visión completa de los procesos internos, facilitando la identificación de vulnerabilidades y la optimización de los procedimientos de control, este enfoque, al señalar áreas específicas

que necesitan atención, brinda a la empresa la oportunidad de fortalecer su estructura de control interno y mitigar riesgos.

Salnave y Lizarazo (2017) en su tesis sobre “El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030”, tuvo como objetivo lograr que el sistema de control interno en el Estado Colombiano se convierta en instancia integradora de los sistemas de gestión y control para fortalecer la ética y la transparencia en la gestión pública, el cual se realizó en base a un método básico, descriptivo, donde se concluye que los expertos que aplican de forma constante el sistema de control interno tienen la oportunidad de expresar qué aspectos podrían cambiar y cómo perciben su labor diaria, este proceso no solo les permite recuperar conocimientos valiosos, que a menudo no son aprovechados por los formuladores de políticas, sino que también les otorga la posibilidad de ser creativos al proponer cambios, al estar inmersos en la aplicación continua del sistema de control interno, estos expertos desarrollan una perspectiva única y profunda sobre los procesos, identificando áreas de mejora y formulando propuestas innovadoras para optimizar la eficiencia y la eficacia operativa, la expresión constante de sus percepciones y propuestas no solo enriquece su labor diaria, sino que también contribuye significativamente al desarrollo y la evolución del sistema de control interno en beneficio de la organización.

Poaquiza (2016) en su tesis sobre “El control interno en la gestión administrativa y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cevallos”; tuvo como objetivo diagnosticar el control interno en la gestión administrativa y financiera, para minimizar el retraso de los procesos y ejecución de obras, el cual se realizó en base al enfoque cualitativo, bibliográfico, documental, donde concluye que para establecer un proceso de control interno efectivo, es crucial cumplir con las políticas del organismo, la



evaluación, observación e intervención en el proceso de contratación de mano de obra son elementos clave de este enfoque integral. No solo se contribuirá a reducir defectos, sino que también se facilitará la detección y resolución oportuna de posibles inconvenientes, al adherirse rigurosamente a las políticas establecidas, se establece una base sólida para un control interno eficiente, la atención específica en la contratación de mano de obra asegura una gestión óptima de recursos humanos y minimiza problemas operativos potenciales, este enfoque proactivo y conforme a políticas fortalecerá considerablemente el proceso de control interno, promoviendo la eficacia y eficiencia operativa en la organización.

## **B. Antecedentes nacionales**

Villanueva (2022) en su tesis sobre “El control interno y su incidencia en la recaudación de tasas municipales de la provincia de Sihuas, 2021”, tuvo como objetivo determinar el control interno y su incidencia en la recaudación de tasas municipales, el cual se realizó en base al diseño descriptivo correlacional, tipo cuantitativo, donde se concluye que el control interno en el municipio ha recibido respuestas positivas por parte de los funcionarios y trabajadores, destacando la integridad y valores éticos mayoritarios, además de contar con una misión y visión, organigrama, y considerar el perfil profesional de los trabajadores, se implementa un plan para mitigar riesgos y gestionarlos, el Manual de Organización y Funciones (MOF) está actualizado, realizan audiencias públicas de rendición de cuentas, y autorizan actividades, la web municipal está diseñada para satisfacer las necesidades de los usuarios, la comunicación fluye eficientemente, y la información al público es clara y objetiva, se dispone de un sistema de monitoreo efectivo para los trabajadores, así como de un área dedicada a gestionar deficiencias en procesos internos y externos, los procedimientos para adquirir productos y servicios son los más apropiados, en resumen, el municipio demuestra un control interno robusto y eficiente en diversos aspectos.

Cornejo y Morales (2021) en su tesis sobre “Control interno y la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Calca Cusco, periodo 2021”, tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y la recaudación tributaria, el cual se realizó en base al enfoque cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental de corte transversal, donde se concluye que una mejora en el control interno se traduce en un aumento en la recaudación tributaria, la aplicación adecuada de normas y directrices de control interno se refleja en el incremento de la recaudación, además, la implementación de mecanismos para evaluar constantemente los riesgos municipales contribuye a dicho aumento, la aplicación preventiva o detectiva de procedimientos y normativas en el control interno también incide en el aumento de la recaudación tributaria, asimismo, el manejo adecuado de la información, tanto verbal como documentaria, al interior de la municipalidad, con la entrega oportuna, impacta positivamente en el aumento de la recaudación tributaria, la realización constante de actividades de seguimiento en el control interno municipal también contribuye a dicho incremento, en resumen, la eficaz implementación y seguimiento de prácticas de control interno se revelan como elementos clave para optimizar la recaudación tributaria municipal.

Gutierrez (2020) en su tesis sobre “Recursos Directamente Recaudados para optimizar la ejecución del gasto en la UGEL Cajabamba – 2018” tuvo como objetivo determinar los recursos directamente recaudados para optimizar la ejecución del gasto, el cual se realizó en base al tipo descriptiva no experimental de corte transversal, donde se concluye que en relación a los recursos directamente recaudados (RDR), se identificaron diversas fuentes de ingresos, como certificados, constancias y otros servicios proporcionados por la entidad, aunque la mayoría de las metas no se cumplen al 100%, en 2018, la fuente de otros servicios de educación superó su meta en un 168%, estos recursos no solo cubren gastos internos de la unidad, sino que también contribuyen a otros gastos, como resultado, se

diseñaron estrategias para aumentar los ingresos a través de servicios ofrecidos, mediante la información dirigida al público en general y especialmente a los directores de colegios, quienes son los principales receptores de estos servicios, estas estrategias incluyen la difusión a través de las redes sociales y la página oficial de la institución, con el objetivo de simplificar las gestiones y generar conciencia sobre los beneficios de los servicios ofrecidos.

Pineda (2020) en su tesis sobre “Caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de Aija, 2019” tuvo como objetivo describir la caracterización del control interno en la recaudación de impuestos, el cual se realizó en base al nivel descriptivo simple, diseño no experimental transversal, tipo cuantitativo, donde se concluye que la excelencia en la gestión gubernamental se logra a través de un enfoque integrado de principios que desarrolla los cinco componentes del control interno, respaldados por integridad y valores éticos, este enfoque incluye una rendición de cuentas adecuada después de completar la recaudación de impuestos, la aplicación de objetivos y clases de control interno, así como la utilización efectiva de sus componentes, se reconoce que el control interno protege los recursos económicos y los bienes municipales, coordinando esfuerzos para fortalecerlo dentro de la institución, la conclusión destaca la importancia del control interno en la recaudación de impuestos para alcanzar las metas financieras propuestas por la entidad municipal, siendo un pilar fundamental en este proceso.

Calderón (2019) en su tesis sobre “Control interno de los ingresos en la cuenta de Recursos Directamente Recaudados de una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación, en el período 2018”, tuvo como objetivo determinar los procedimientos del control interno de los ingresos a la cuenta de Recursos Directamente Recaudados, el cual se realizó en base al método descriptivo no experimental, donde concluye que en cuanto al ambiente de control,

la Unidad Ejecutora ha implementado normas, directivas y capacitación al personal, logrando que la Unidad de Tesorería y contabilidad tenga la capacidad de evaluar e identificar riesgos, sin embargo, el personal de la Oficina de Línea Crédito Educativo no posee la misma capacidad debido a periodos de permanencia cortos y decisiones de los superiores, a pesar de esto, se han implementado procesos sistematizados utilizando tecnología para minimizar riesgos en el proceso de recaudación de Ingresos Directamente Recaudados, en cuanto a la información y comunicación, se utilizan canales adecuados, la información se remite periódicamente según requerimientos, y las diferencias entre estados de cuenta y registros contables se sustentan y explican eficientemente, en los procesos de supervisión del proceso de recaudación, se lleva a cabo una supervisión continua por parte de los jefes inmediatos de las Unidades y Oficinas involucradas, asegurando un control efectivo en el proceso investigado.

### **C. Antecedentes locales**

Ccoa (2020) en su tesis sobre “Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Azángaro, periodo 2019”, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal, el cual se realizó en base al tipo descriptivo correlacional y diseño no experimental, donde se concluye que existe un grado de relación entre las unidades de estudio, lo que sugiere que la municipalidad tiene la oportunidad de mejorar sus mecanismos para fortalecer la recaudación tributaria, esta mejora resultaría crucial para prevenir la evasión fiscal por parte de los ciudadanos, ya que esta podría tener un impacto negativo significativo en la ejecución presupuestal de la entidad, este enfoque integrado no solo contribuirá a mejorar la eficiencia en la gestión tributaria, sino que también respaldará una ejecución presupuestal más efectiva, al mitigar la evasión, la municipalidad puede asegurar una mayor disponibilidad de recursos para

financiar proyectos y servicios públicos, beneficiando directamente a la comunidad y fomentando un desarrollo sostenible en el ámbito local.

Coaquira (2019) en su tesis sobre “Caracterización del control interno en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Huancané, 2018”, tuvo como objetivo describir la caracterización del control interno en la ejecución presupuestal, el cual se realizó en base al diseño no experimental, de nivel descriptivo de enfoque cuantitativo, donde concluye que el control interno desempeña un papel de suma importancia en el proceso de ejecución presupuestaria, esto implica que no todos los trabajadores dentro de la estructura organizativa emprenden acciones con respecto a diversas dimensiones como actividades, planes, políticas, normativas, registros, procedimientos y métodos, estas acciones son esenciales para prevenir y mitigar riesgos que podrían tener repercusiones negativas en el funcionamiento de los municipios.

Huamán y Choque (2018) en su tesis sobre “Control interno y su impacto en las políticas de recaudación y administración de Recursos Directamente Recaudados en la municipalidad de San Jerónimo – Cusco; periodo 2015”, tuvo como objetivo determinar en qué medida el control interno causa un impacto en las mejoras de las políticas de recaudación y administración de recursos directamente recaudados, el cual se realizó en base al enfoque cuantitativo, alcance descriptivo, diseño no experimental, donde se concluye que la aplicación eficiente del control interno en la recaudación y administración de recursos directamente recaudados tiene un impacto muy positivo en la gestión municipal, la implementación oportuna y activa de estas medidas busca mejorar significativamente la efectividad y los resultados positivos esperados, con el sólido propósito de lograr una mayor recaudación de ingresos y una administración más eficiente, el fortalecimiento del control interno en estas áreas específicas impulsa una gestión precisa de los recursos municipales, este enfoque no solo incrementa la recaudación, sino que

también mejora la eficacia en la administración de los recursos, maximizando su impacto y beneficio para la comunidad.

## **2.4. Hipótesis**

### **a. Hipótesis general**

El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.

### **b. Hipótesis específicas**

- El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de rentas de propiedad en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.
- El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de venta de bienes en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.
- El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de prestación de servicios en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.

## **2.5. Identificación de variables**

### **Variable 1: Control interno**

Estupiñán (2015) el control interno adoptan medidas disciplinarias para asegurar que la ejecución se ajuste a la planificación previa, los cinco componentes que abarcan diferentes aspectos del control interno, incluyendo el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión y monitoreo, estos componentes reflejan la diversidad de áreas que el control interno abarca para garantizar el buen funcionamiento y la integridad en una organización.

## **Dimensiones**

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión o monitoreo

## **Variable 2: Lucha contra la corrupción**

MEF (2019) señala que los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, entre las cuales tenemos a los derechos y tasas administrativas, así como la venta de servicios y otros ingresos.

## **Dimensiones**

- Rentas de propiedad
- Venta de bienes
- Prestación de servicios

## 2.6. Operacionalización de variables

### Cuadro 1

#### Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
<p><b>Control interno</b></p> <p>Estupiñán (2015) el control interno adoptan medidas disciplinarias para asegurar que la ejecución se ajuste a la planificación previa, los cinco componentes que abarcan diferentes aspectos del control interno, incluyendo el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión y monitoreo, estos componentes reflejan la diversidad de áreas que el control interno abarca para garantizar el buen funcionamiento y la integridad en una organización.</p>	<p><b>Ambiente de control:</b> Contraloría (2020) señala que el ambiente de control se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el <u>adecuado control interno en la entidad, es de aplicación transversal a la organización.</u></p>	<p>Ley orgánica de municipalidades</p> <p><u>Ley de tributación municipal</u></p>
	<p><b>Evaluación de riesgos:</b> Contraloría (2020) señala que la evaluación de riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos, el riesgo es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente los <u>objetivos de la institución.</u></p>	<p>Facultad recaudadora</p> <p><u>Facultad sancionadora</u></p>
	<p><b>Actividades de control:</b> Contraloría (2020) señala que las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos por la entidad para disminuir <u>los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad.</u></p>	<p>Facultad fiscalizadora</p> <p>Facultad determinadora</p>
	<p><b>Información y comunicación:</b> Contraloría (2020) señala que la información y comunicación se refiere a la información (interna y externa) que requiere la entidad para llevar a cabo las responsabilidades de control interno que apoyen el logro de sus <u>objetivos.</u></p>	<p>Plan de comunicación</p> <p>Programa de capacitaciones</p>
	<p><b>Supervisión o monitoreo:</b> Contraloría (2020) señala que la supervisión o monitoreo se refiere al conjunto de actividades de control incorporadas a los procesos y operaciones de <u>supervisión de la entidad con fines de evaluación y mejora continua.</u></p>	<p>Plan operativo institucional</p> <p>Calendarización</p>
	<p><b>Venta de bienes:</b> M.E.F (2022) Son ingresos provenientes de la venta de bienes que son administrados por las municipalidades para generar mayor recaudación y ello conlleva a <u>cumplir las metas establecidas a favor de la población.</u></p>	<p>Venta de propiedades</p> <p>Venta de material bibliográfico</p> <p>Venta de otros bienes</p>
<p><b>Recaudación de los recursos directamente recaudados</b></p> <p>MEF (2019) señala que los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, entre las cuales tenemos a los derechos y tasas administrativas, así como la venta de servicios y otros ingresos.</p>	<p><b>Prestación de servicios:</b> Servicio es un bien inmaterial, inmaterial, intangible. Como tales bienes, los servicios comparten algunas características con los productos (están <u>disponibles en un mercado con un precio y cubren una necesidad) pero no se pueden tocar</u></p> <p><b>Rentas de propiedad: CEPAL (2022)</b> Es la recaudación de un porcentaje de las utilidades dentro de un periodo gravable, estos son generados por las transferencias de bienes o inmuebles, de igual manera por alquileres de chanchas, locales comerciales, auditorios y otros que son administrados por las municipalidades, cabe señalar que por</p>	<p>Certificaciones domiciliarias</p> <p>Alquileres de locales</p> <p><u>Alquileres de vehículos y maquinarias</u></p> <p>Tributo por transferencia de propiedades</p> <p>Renta por la venta de bienes</p>



---

estos servicios prestados se efectúan los ingresos monetarios en favor de las entidades.

Multas y sanciones

---

*Nota el cuadro representa las variables de estudio, dimensiones e indicadores*

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Ámbito de estudio

##### Localización política

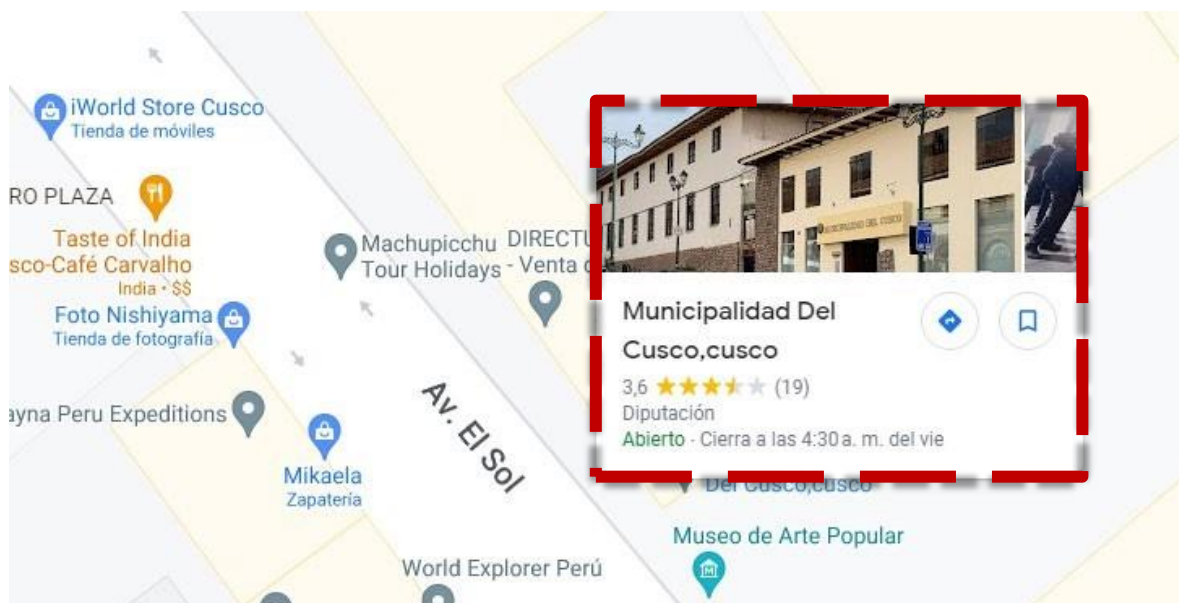
- País: Perú
- Región: Cusco
- Departamento: Cusco
- Provincia: Cusco

##### Localización geográfica

La provincia del Cusco es una de las trece que conforman el departamento del Cusco en el sur del Perú, a municipalidad provincial del Cusco está ubicada en la siguiente dirección: Galerías Turísticas S/N Av. El Sol – Cusco – Cusco – Cusco – Perú.

#### Figura 3

*Ubicación geográfica en la municipalidad provincial del Cusco*



*Nota la figura representa la ubicación geográfica en la municipalidad provincial del Cusco*

### **3.2. Tipo y nivel de investigación**

#### **Tipo de investigación**

Carrasco (2019), señala que el tipo de investigación básica aplicado solo busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos de tal forma que se pueda dar alternativas de solución (p.43). La investigación se realizó por medio del de tipo básico aplicado, con la finalidad de incrementar y profundizar los saberes previos sobre el control interno, teniendo en cuenta sus cinco componentes, este aspecto ejerce una influencia significativa en la recaudación tributaria, específicamente en lo que respecta a los recursos directamente recaudados, con un enfoque destacado en las rentas de propiedad, tasas y prestación de servicios, para alcanzar este objetivo, por lo que es imperativo utilizar una fuente de información confiable y actualizada.

#### **Nivel de investigación**

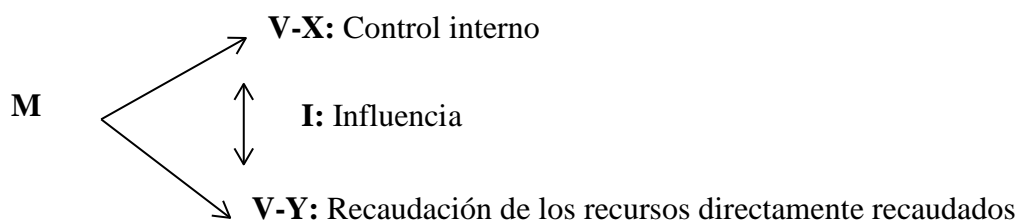
Hernández et al (2014), “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (p.158). La investigación se realizó por medio de un alcance descriptivo por lo que busca analizar y describir como es el control interno y la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco.

Hernández et al (2014), señalan que “los estudios correlacionales tienen la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto particular, también ofrecen predicciones y cuantifican relaciones entre variables” (p.90). La investigación se realizó por medio de un alcance correlacional

con la finalidad de determinar el nivel de influencia que existe entre el control interno y la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados.

#### **Figura 4**

*Nivel descriptivo correlacional*



*Nota la figura representa el nivel descriptivo correlacional*

#### **Dónde:**

M: Muestra de estudio

#### **Diseño de investigación**

Hernández et al (2014), señala que el diseño no experimental “podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables .es decir trata de estudios en los que hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables”. (p.154). La investigación se realizó por medio de un diseño no experimental, debido a que no se modificó las variables sino por el contrario solo se describió y determinó la situación real, así como la influencia entre las unidades de estudio

Hernández et al (2014), señalan que “los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. (p.154), La investigación se realizó por medio de un diseño de corte transversal, debido a que la información que se recolectó fue en un solo momento y tiempo único es decir en el año

2023.

### **3.3. Unidad de análisis**

El trabajo de investigación se realizó a los funcionarios y servidores que laboren en la municipalidad provincial de Canchis.

### **3.4. Población de estudio**

Hernández et al (2014), es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas, así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados (p.174). Para el presente estudio se consideró la población a los funcionarios y servidores que laboren en la municipalidad provincial de Canchis.

### **3.5. Tamaño de muestra**

Hernández et al (2014), la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectan datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población (p.174). En tal sentido para el presente trabajo de investigación se consideró como muestra a 50 funcionarios públicos.

### **3.6. Técnicas de selección de muestra**

Hernández et al (2014), El muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan (p, 190). La técnica de muestreo fue por medio de un muestreo no probabilístico por lo que fue necesario utilizar una fórmula estadística el cual se mostró anteriormente.

### 3.7. Técnicas de recolección de información

#### Técnicas

Hernández et al (2014), señala que las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo, las técnicas necesitan los instrumentos para su realización. (p.217). La técnica para la recolección de información para el estudio se utilizó como técnica la encuesta debido a que se utilizó un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recogió y analizó una serie de datos.

#### Instrumentos

Hernández et al (2014), señala que el instrumento es cuando en la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos. (p.217). El instrumento que se utilizó en el estudio fue el cuestionario el cual estuvo conformado por una serie de interrogantes que se les aplicó a los colaboradores a quienes se consideró como muestra.

#### Cuadro 2

##### *Ficha técnica*

<b>Técnica</b>	Encuesta
<b>Instrumento</b>	Cuestionario
<b>Extensión</b>	Tendremos 20 ítems, 10 ítems para la primera variable y 10 ítems para la segunda variable.
<b>Interpretación</b>	Se tendrá como contenido preguntas referente a las dimensiones e indicadores de cada variable.
<b>Escala Likert</b>	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
<b>Duración</b>	Se tomará un criterio de 20 minutos
<b>Aplicación</b>	Es esta investigación no se aplicará fórmula, dada a que la población es pequeña, pero si tomaremos el muestreo no probabilístico o por conveniencia.

*Nota el cuadro representa la ficha técnica del cuestionario*

## Confiabilidad

Hernández et al. (2014), se destaca que los instrumentos presentados deben ser tanto confiables como viables para su aplicación, en aras de evaluar su confiabilidad, se llevó a cabo la prueba de Alfa de Cronbach, considerando los siguientes valores como referencia, esta evaluación se torna esencial, ya que busca verificar la coherencia y la estabilidad de los instrumentos utilizados en la recolección de datos.

### Cuadro 3

*Valores del coeficiente de confiabilidad*

<b>Resultados</b>	<b>Interpretación</b>
Valor menor a 0.05	Nivel muy bajo
Valor mayor a 0.6	Nivel bajo
Valor mayor a 0.7	Nivel regular
Valor mayor a 0.8	Nivel elevado
Valor mayor a 0.9	Nivel perfecto

Nota el cuadro representa los valores del coeficiente de confiabilidad

### Prueba de confiabilidad

#### Confiabilidad sobre las actividades de control interno

### Cuadro 4

*Confiabilidad sobre las actividades de control interno*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados</b>	<b>N de elementos</b>
0.894	0.853	10

Nota el cuadro representa la confiabilidad sobre las actividades de control interno

#### Confiabilidad sobre la elaboración de pericias contables

### Cuadro 5

*Confiabilidad sobre la elaboración de pericias contables*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados</b>	<b>N de elementos</b>
0.887	0.851	10

Nota el cuadro representa la confiabilidad sobre la elaboración de pericias contables

## Interpretación

Los resultados de la prueba de Alfa de Cronbach para la fiabilidad mostraron valores de (0.894 y 0.887) para cada variable, respectivamente, estos datos señalan una confiabilidad elevada de los datos, ya que valores cercanos a 1 refuerzan la idoneidad de los instrumentos empleados en la investigación, es decir que la proximidad a 1 sugiere una consistencia interna robusta en las preguntas y variables evaluadas, respaldando así la calidad y confiabilidad de la información recopilada.

### 3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Se utilizó el programa SPSS que facilitó crear documento de datos en forma estructurada, asimismo se realizó una base de datos para analizar con diversidad las técnicas estadísticas que se emplearon, también se utilizó cuadros y figuras estadísticas para las variables obtenidos en Microsoft Excel.

### 3.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para realizar el análisis de datos cuantitativos se realizaron los siguientes pasos:

#### Cuadro 6

##### *Procedimientos de los datos*

<b>Ordenamiento y clasificación</b>	Esta técnica se aplicará para tratar la información cuantitativa en forma ordenada, de modo de interpretarla y sacarle el máximo provecho.
<b>Registro manual</b>	Se aplicará esta técnica para digitar los datos obtenidos del instrumento aplicado para luego procesarlos.
<b>Proceso computarizado se realizará con el programa SPSS versión 25</b>	Para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad para la investigación.

*Nota el cuadro muestra los procedimientos de los datos.*



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 Resultados descriptivos

##### 4.1.1. Análisis sobre control interno

###### Cuadro 7

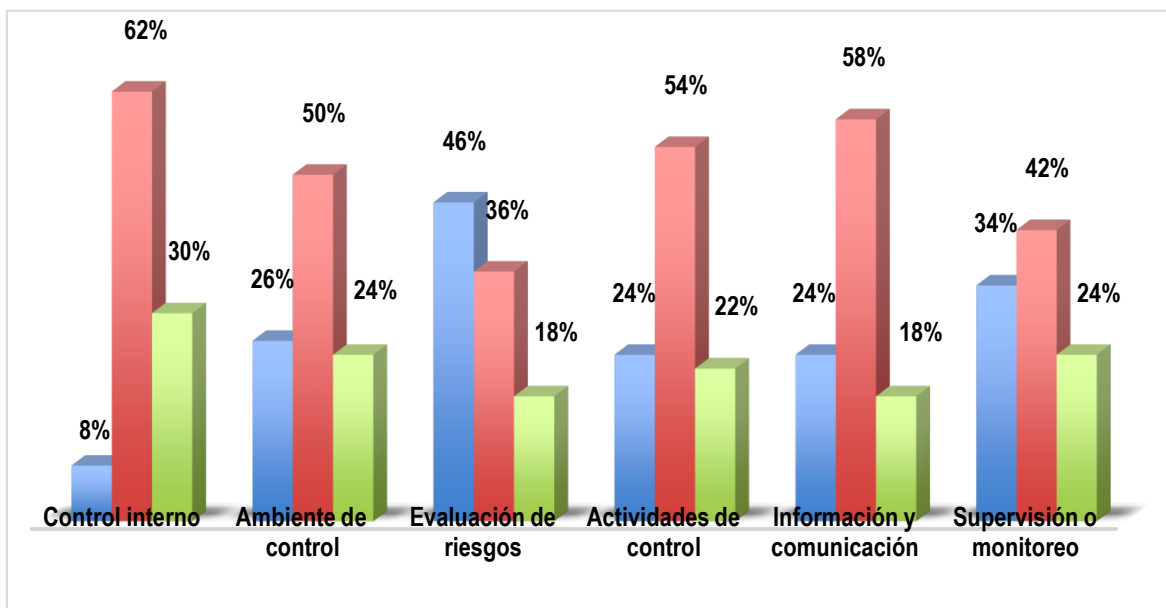
*Análisis sobre control interno*

	<b>V1</b>		<b>D1</b>		<b>D2</b>		<b>D3</b>		<b>D4</b>		<b>D5</b>	
	<b>Control interno</b>		<b>Ambiente de control</b>		<b>Evaluación de riesgos</b>		<b>Actividades de control</b>		<b>Información y comunicación</b>		<b>Supervisión o monitoreo</b>	
<b>Nivel</b>	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Malo	4	8%	13	26%	23	46%	12	24%	12	24%	17	34%
Regular	31	62%	25	50%	18	36%	27	54%	29	58%	21	42%
Bueno	15	30%	12	24%	9	18%	11	22%	9	18%	12	24%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Nota el cuadro representa el análisis sobre control interno

**Figura 5**

*Análisis sobre control interno*



Nota la figura representa el análisis sobre control interno

### **Interpretación**

En el transcurso de la investigación, se procedió a realizar un análisis descriptivo exhaustivo del control interno, empleando los datos recopilados a través del cuestionario. Según los resultados obtenidos, se destaca que el 8% de los funcionarios públicos expresaron que el control interno en la municipalidad es deficiente, mientras que el 62% lo catalogaron como regular y el 30% restante lo evaluó como bueno. Además, se llevó a cabo un detallado examen de las diversas dimensiones del control interno, poniendo de manifiesto que los resultados se encuentran en un rango que va desde regular hasta malo.

En consecuencia, para impulsar mejoras sustanciales en el control interno, resulta imperativo dirigir la atención hacia el ambiente de control, cuyos fundamentos están reflejados en la ley orgánica de municipalidades y la ley de tributación municipal. Asimismo, es esencial realizar una evaluación exhaustiva de los riesgos, incluyendo tanto la facultad recaudadora como la sancionadora, y abarcando las actividades de control que comprenden la facultad fiscalizadora y determinadora.

La búsqueda de mejoras también implica abordar de manera efectiva la información y la comunicación, mediante la implementación de un plan de comunicación. Adicionalmente, se propone la ejecución de un programa de capacitaciones para el personal, acompañado por una supervisión constante, este enfoque integral debe considerar el plan operativo institucional y la calendarización de actividades, ya que cada uno de estos aspectos desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del control interno.

#### 4.1.2. Análisis sobre recaudación de los recursos directamente recaudados

**Cuadro 8**

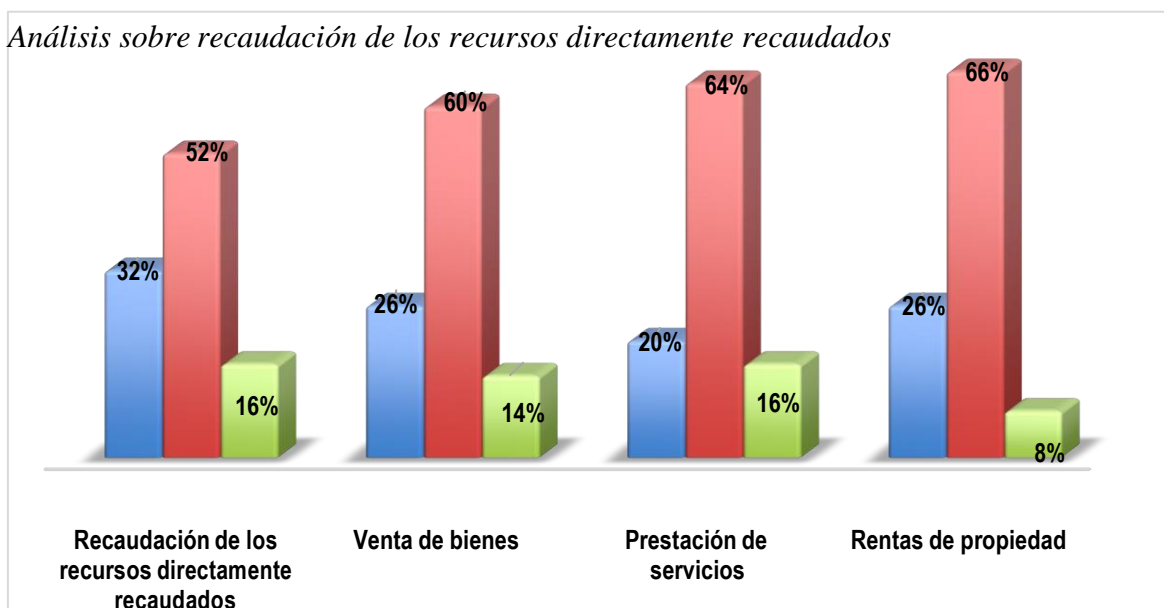
*Análisis sobre recaudación de los recursos directamente recaudados*

	V2		D1		D2		D3	
	Recaudación de los recursos directamente recaudados		Venta de bienes		Prestación de servicios		Rentas de propiedad	
Nivel	F	%	F	%	F	%	F	%
Malo	16	32%	13	26%	10	20%	13	26%
Regular	26	52%	30	60%	32	64%	33	66%
Bueno	8	16%	7	14%	8	16%	4	8%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Nota el cuadro representa el análisis sobre recaudación de los recursos directamente recaudados

**Figura 6**

*Análisis sobre recaudación de los recursos directamente recaudados*



Nota la figura representa el análisis sobre recaudación de los recursos directamente recaudados

## **Interpretación**

En el marco del desarrollo de la investigación, se llevó a cabo un análisis descriptivo exhaustivo centrado en la recaudación de los recursos directamente obtenidos. Este análisis se basó en los datos recopilados a través del cuestionario, revelando que el 32% de los funcionarios públicos evaluaron como deficiente la recaudación de estos recursos en la municipalidad, mientras que el 52% la consideró regular y el 16% restante la calificó como buena.

Asimismo, se procedió a realizar un análisis detallado de las dimensiones asociadas a esta recaudación, evidenciando que los resultados oscilan entre regular y malo. En este contexto, mejorar la recaudación de los recursos directamente obtenidos se vuelve esencial. Para lograrlo, es fundamental considerar los ingresos derivados de la venta de bienes vinculados con la propiedad, la comercialización de material bibliográfico y otros bienes. Además, es necesario abordar la prestación de servicios, contemplando certificaciones domiciliarias, alquileres de locales, vehículos y maquinaria. Finalmente, no se puede pasar por alto las rentas de propiedad, donde se incluyen tributos por transferencia de propiedades, ingresos por la venta de bienes, así como multas y sanciones.

Con el objetivo de fortalecer la recaudación de estos recursos directos, se recomienda implementar estrategias efectivas de control interno. Estas estrategias deben abordar de manera integral cada una de las dimensiones identificadas, garantizando una gestión eficiente y transparente que contribuya a un aumento significativo de los ingresos municipales.

#### 4.1.2. Distribución de frecuencias

**P-01:** ¿En la entidad se toma en consideración las especificaciones relacionadas con la recaudación tributaria que están implementadas en la ley orgánica de municipalidad?

#### Cuadro 9

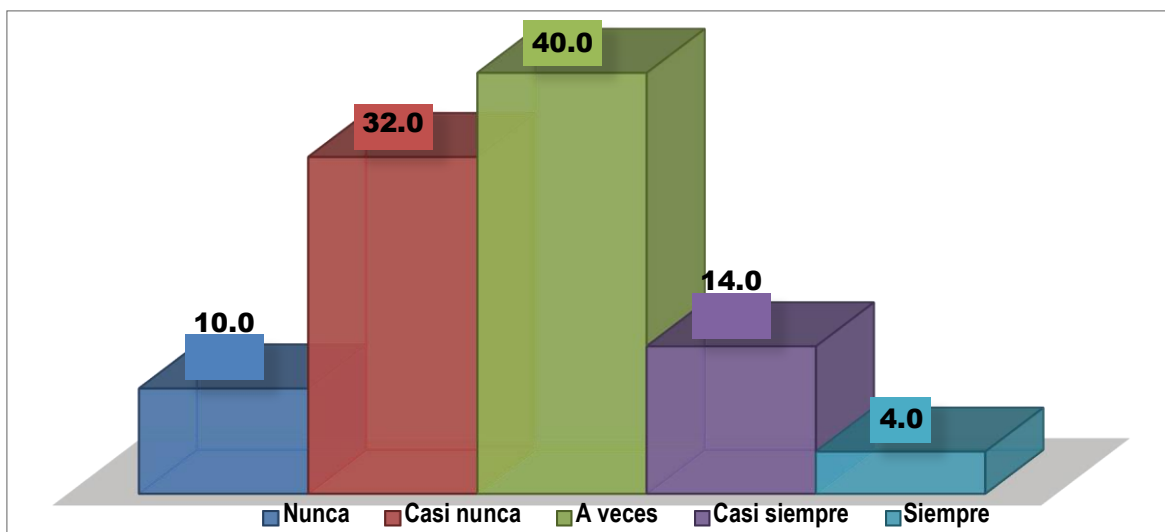
*Indicador 01: Ley orgánica de municipalidades*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Nunca</b>	5	10.0	10.0	10.0
<b>Casi nunca</b>	16	32.0	32.0	42.0
<b>A veces</b>	20	40.0	40.0	82.0
<b>Casi siempre</b>	7	14.0	14.0	96.0
<b>Siempre</b>	2	4.0	4.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 01: Ley orgánica de municipalidades

#### Figura 7

*Indicador 01: Ley orgánica de municipalidades*



Nota la figura representa el indicador 01: Ley orgánica de municipalidades

#### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-01 los encuestas respondieron de la siguiente manera: el 10% nunca, el 32% casi nunca, el 40% a veces, el 14% casi siempre y el 4% siempre.

**P-02:** ¿En la entidad se toma en consideración las especificaciones relacionadas con la recaudación de recursos directamente recaudados que están implementadas en la ley de tributación municipal?

**Cuadro 10**

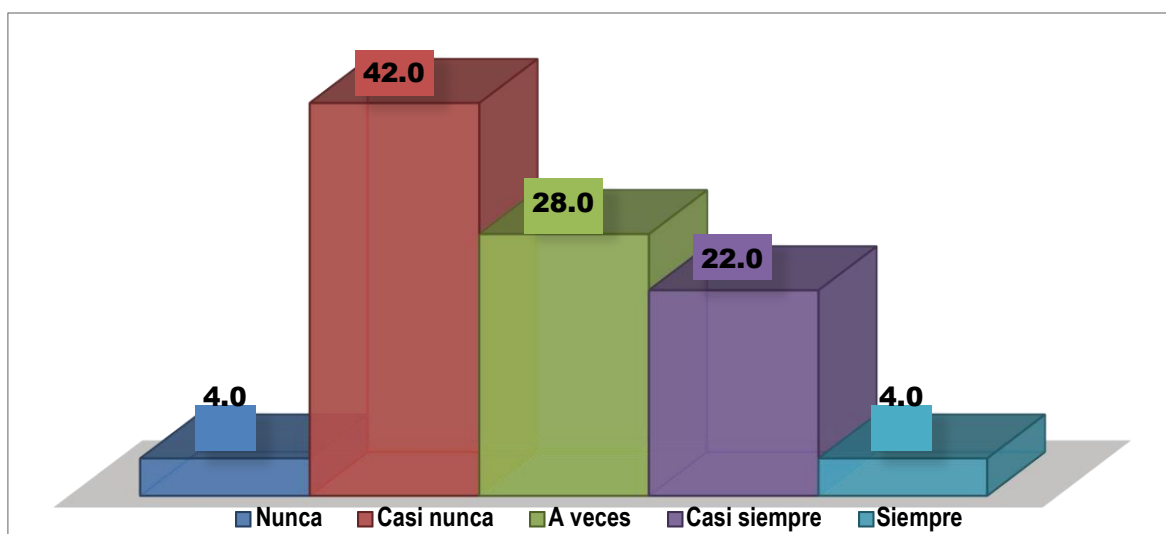
*Indicador 02: Ley de tributación municipal*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
<b>Nunca</b>	2	4.0	4.0	4.0
<b>Casi nunca</b>	21	42.0	42.0	46.0
<b>A veces</b>	14	28.0	28.0	74.0
<b>Casi siempre</b>	11	22.0	22.0	96.0
<b>Siempre</b>	2	4.0	4.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 02: Ley de tributación municipal

**Figura 8**

*Indicador 02: Ley de tributación municipal*



Nota la figura representa el indicador 02: Ley de tributación municipal

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-02 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 4% nunca, el 42% casi nunca, el 28% a veces, el 22% casi siempre y el 4% siempre.

**P-03:** ¿La evaluación de riesgo realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad recaudadora?

**Cuadro 11**

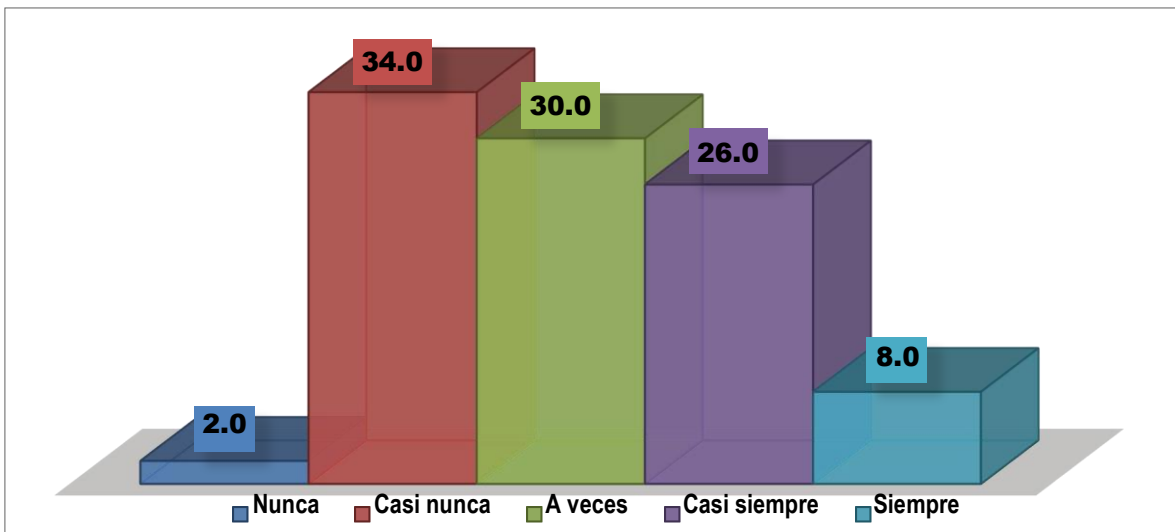
*Indicador 3: Facultad recaudadora*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
<b>Válido</b>				
Nunca	1	2.0	2.0	2.0
Casi nunca	17	34.0	34.0	36.0
A veces	15	30.0	30.0	66.0
Casi siempre	13	26.0	26.0	92.0
Siempre	4	8.0	8.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 3: Facultad recaudadora

**Figura 9**

*Indicador 3: Facultad recaudadora*



Nota la figura representa el indicador 3: Facultad recaudadora

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-03 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 2% nunca, el 34% casi nunca, el 30% a veces, el 26% casi siempre y el 8% siempre.

**P-04:** ¿La evaluación de riesgo realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad sancionadora?

**Cuadro 12**

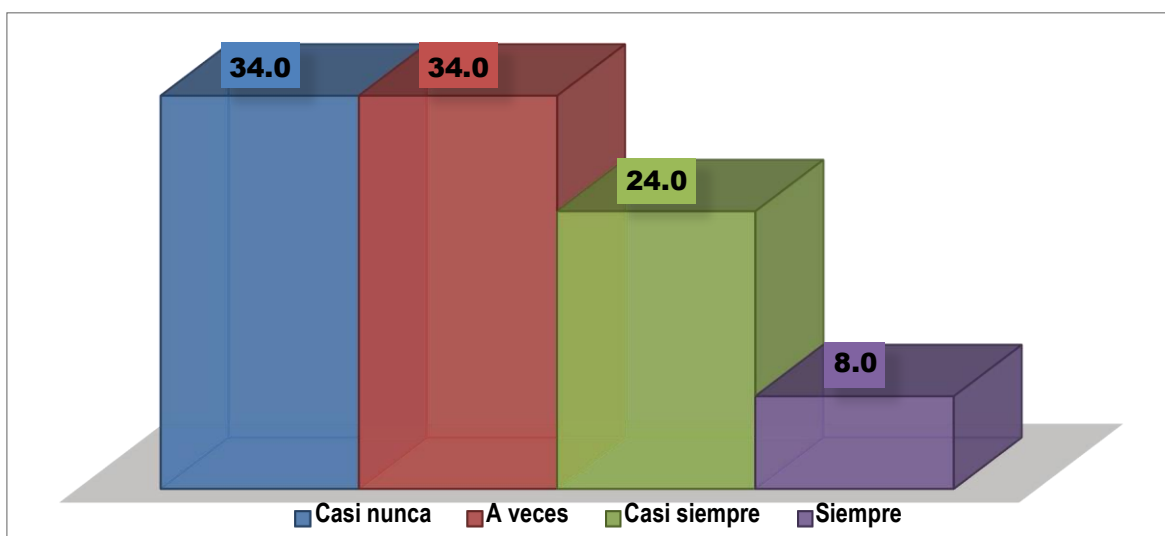
*Indicador 4: Facultad sancionadora*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Casi nunca</b>	17	34.0	34.0	34.0
<b>A veces</b>	17	34.0	34.0	68.0
<b>Válido Casi siempre</b>	12	24.0	24.0	92.0
<b>Siempre</b>	4	8.0	8.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 4: Facultad sancionadora

**Figura 10**

*Indicador 4: Facultad sancionadora*



Nota la figura representa el indicador 4: Facultad sancionadora

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-04 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 34% casi nunca, el 34% a veces, el 24% casi siempre y el 8% siempre.



**P-05:** ¿Las actividades de control realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad fiscalizadora?

**Cuadro 13**

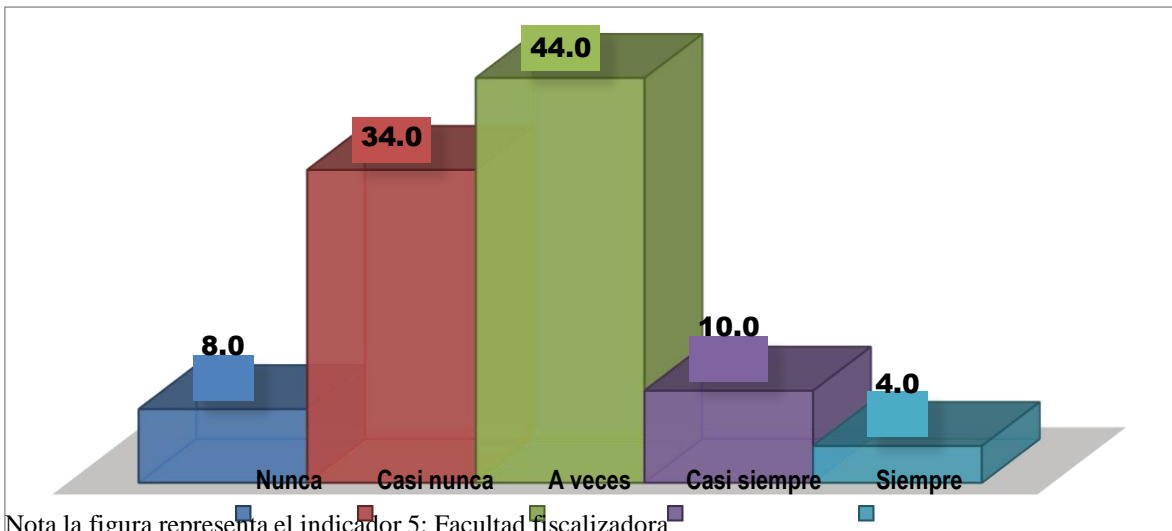
*Indicador 5: Facultad fiscalizadora*

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
<b>Válido</b>	<b>Nunca</b>	4	8.0	8.0	8.0
	<b>Casi nunca</b>	17	34.0	34.0	42.0
	<b>A veces</b>	22	44.0	44.0	86.0
	<b>Casi siempre</b>	5	10.0	10.0	96.0
	<b>Siempre</b>	2	4.0	4.0	100.0
	<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 5: Facultad fiscalizadora

**Figura 11**

*Indicador 5: Facultad fiscalizadora*



Nota la figura representa el indicador 5: Facultad fiscalizadora

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-05 los encuestas respondieron de la siguiente manera: el 8% nunca, el 34% casi nunca, el 44% a veces, el 10% casi siempre y 4% siempre.

**P-06:** ¿Las actividades de control realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad determinadora?

**Cuadro 14**

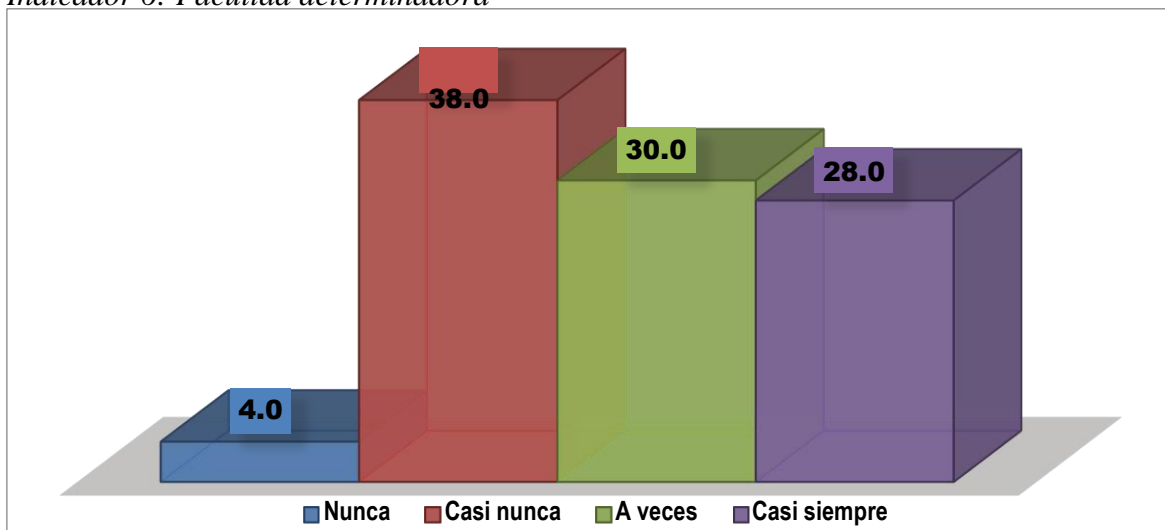
*Indicador 6: Facultad determinadora*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Nunca</b>	2	4.0	4.0	4.0
<b>Casi nunca</b>	19	38.0	38.0	42.0
<b>Válido A veces</b>	15	30.0	30.0	72.0
<b>Casi siempre</b>	14	28.0	28.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 6: Facultad determinadora

**Figura 12**

*Indicador 6: Facultad determinadora*



Nota la figura representa el indicador 6: Facultad determinadora

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-06 los encuestas respondieron de la siguiente manera: el 4% nunca, el 38% casi nunca, el 30% a veces y el 28% casi siempre.

**P-07:** ¿Para una adecuada información y comunicación es importante que se implemente un plan de comunicación efectivo?

**Cuadro 15**

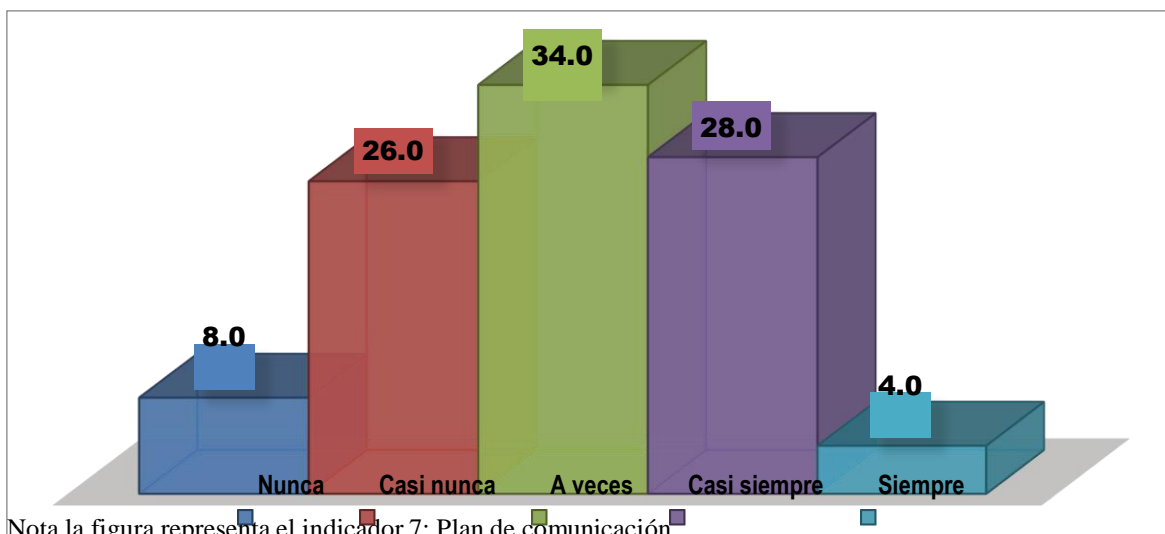
*Indicador 7: Plan de comunicación*

			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
<b>Válido</b>	<b>Nunca</b>	4	8.0	8.0
	<b>Casi nunca</b>	13	26.0	34.0
	<b>A veces</b>	17	34.0	68.0
	<b>Casi siempre</b>	14	28.0	96.0
	<b>Siempre</b>	2	4.0	100.0
	<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Nota el cuadro representa el indicador 7: Plan de comunicación

**Figura 13**

*Indicador 7: Plan de comunicación*



Nota la figura representa el indicador 7: Plan de comunicación

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-07 los encuestas respondieron de la siguiente manera: el 8% nunca, el 26% casi nunca, el 34% a veces, el 28% casi siempre y el 4% siempre.

**P-08:** ¿El programa de capacitaciones implementado por la entidad se efectúa adecuadamente?

**Cuadro 16**

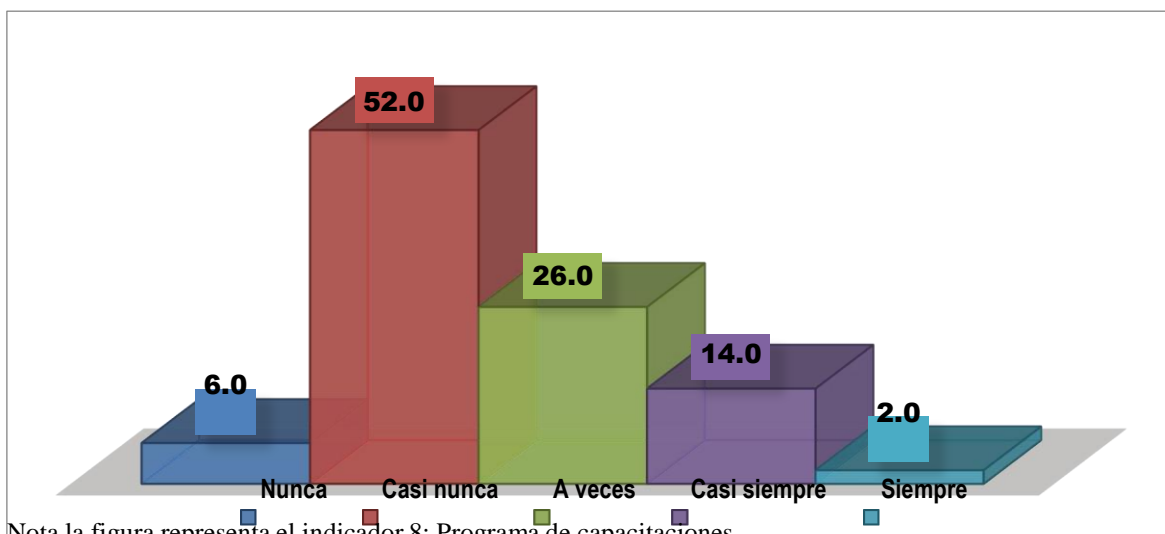
*Indicador 8: Programa de capacitaciones*

			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
<b>Válido</b>	<b>Nunca</b>	3	6.0	6.0
	<b>Casi nunca</b>	26	52.0	58.0
	<b>A veces</b>	13	26.0	84.0
	<b>Casi siempre</b>	7	14.0	98.0
	<b>Siempre</b>	1	2.0	100.0
	<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Nota el cuadro representa el indicador 8: Programa de capacitaciones

**Figura 14**

*Indicador 8: Programa de capacitaciones*



### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-08 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 6% nunca, el 52% casi nunca, el 26% a veces, el 14% casi siempre y el 2% siempre.

**P-09:** ¿Para la supervisión y monitorio del control interno es preciso que en la entidad se cuente con un plan operativo institucional actualizado?

**Cuadro 17**

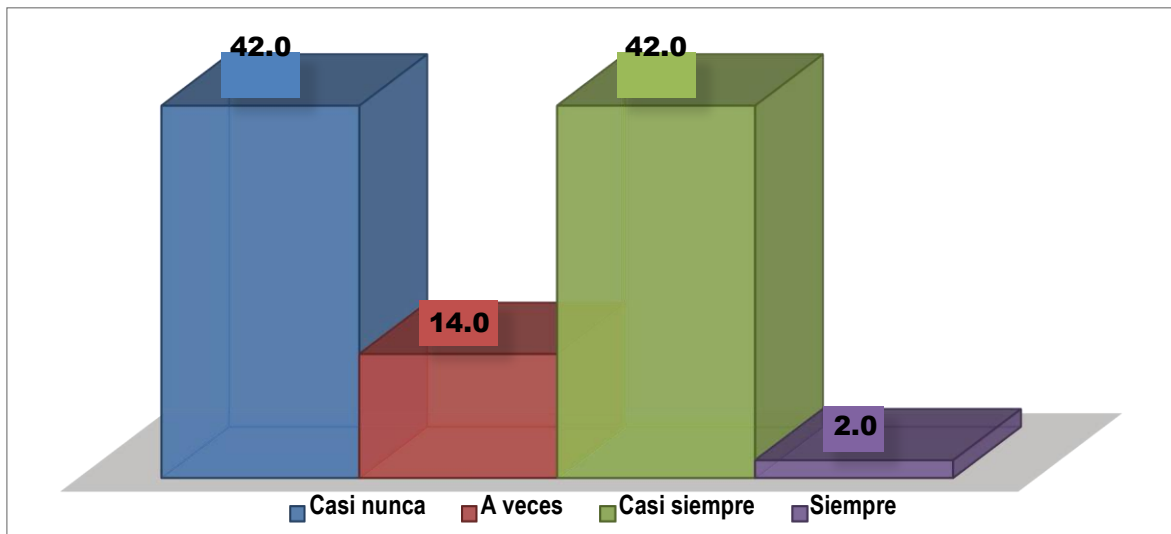
*Indicador 9: Plan Operativo Institucional*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Casi nunca</b>	21	42.0	42.0	42.0
<b>A veces</b>	7	14.0	14.0	56.0
<b>Válido Casi siempre</b>	21	42.0	42.0	98.0
<b>Siempre</b>	1	2.0	2.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 9: Plan Operativo Institucional

**Figura 15**

*Indicador 9: Plan Operativo Institucional*



Nota la figura representa el indicador 9: Plan Operativo Institucional

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-09 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 42% casi nunca, el 14% a veces, el 42% casi siempre y el 2% siempre.

**P-10:** ¿Para la supervisión es importante que la entidad cuente con una calendarización actualizada y efectiva?

**Cuadro 18**

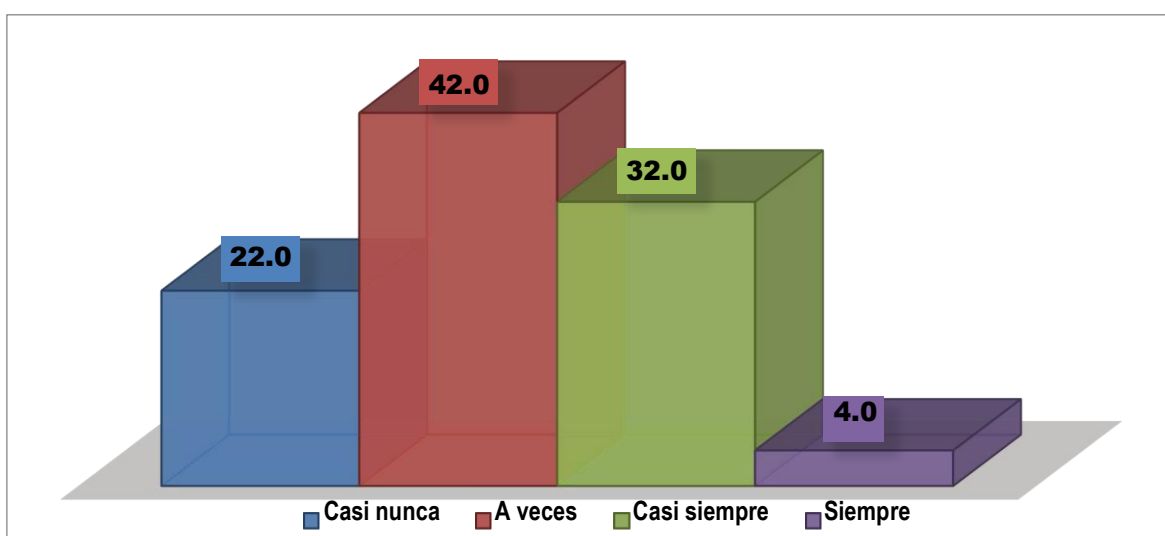
*Indicador 10: Calendarización*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Casi nunca</b>	11	22.0	22.0	22.0
<b>A veces</b>	21	42.0	42.0	64.0
<b>Válido Casi siempre</b>	16	32.0	32.0	96.0
<b>Siempre</b>	2	4.0	4.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 10: Calendarización

**Figura 16**

*Indicador 10: Calendarización*



Nota la figura representa el indicador 10: Calendarización

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-10 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 22% casi nunca, el 42% a veces, el 32% casi siempre y el 4% siempre.

**P-11:** ¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por la venta de propiedades en la provincia son suficientes?

**Cuadro 19**

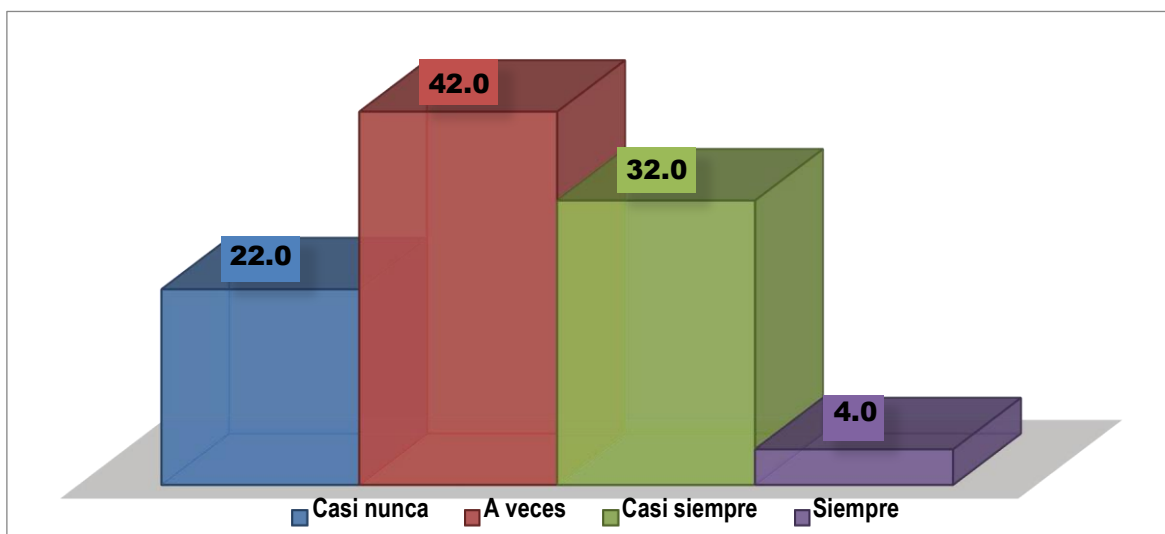
*Indicador 11: Venta de propiedades*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Casi nunca</b>	11	22.0	22.0	22.0
<b>A veces</b>	21	42.0	42.0	64.0
<b>Válido Casi siempre</b>	16	32.0	32.0	96.0
<b>Siempre</b>	2	4.0	4.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 11: Venta de propiedades

**Figura 17**

*Indicador 11: Venta de propiedades*



Nota la figura representa el indicador 11: Venta de propiedades

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-11 los encuestas respondieron de la siguiente manera: el 22% casi nunca, el 42% a veces, el 32% casi siempre y el 4% siempre.

**P-12:** ¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por la venta de material bibliográfico en la provincia son suficientes?

**Cuadro 20**

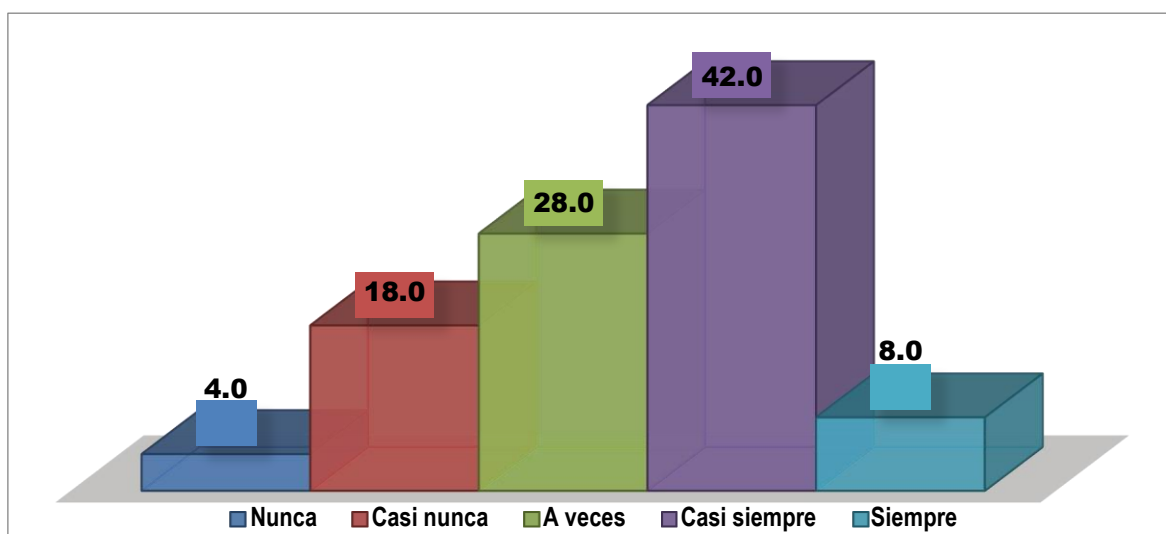
*Indicador 12: Venta de material bibliográfico*

			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
<b>Válido</b>	<b>Nunca</b>	2	4.0	4.0
	<b>Casi nunca</b>	9	18.0	22.0
	<b>A veces</b>	14	28.0	50.0
	<b>Casi siempre</b>	21	42.0	92.0
	<b>Siempre</b>	4	8.0	100.0
	<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Nota el cuadro representa el indicador 12: Venta de material bibliográfico

**Figura 18**

*Indicador 12: Venta de material bibliográfico*



Nota la figura representa el indicador 12: Venta de material bibliográfico

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-12 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 4% nunca, el 18% casi nunca, el 28% a veces, el 42% casi siempre y el 8% siempre.



**P-13:** ¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por la venta de otros bienes en la provincia son suficientes?

**Cuadro 21**

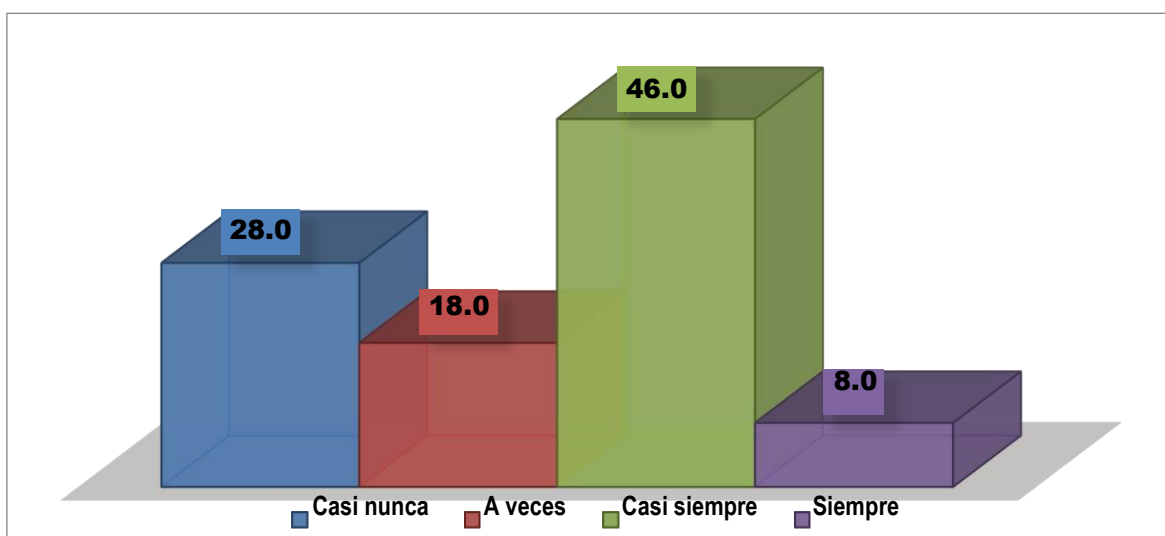
*Indicador 13: Venta de otros bienes*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Casi nunca</b>	14	28.0	28.0	28.0
<b>A veces</b>	9	18.0	18.0	46.0
<b>Válido Casi siempre</b>	23	46.0	46.0	92.0
<b>Siempre</b>	4	8.0	8.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 13: Venta de otros bienes

**Figura 19**

*Indicador 13: Venta de otros bienes*



Nota la figura representa el indicador 13: Venta de otros bienes

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-13 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 28% casi nunca, el 18% a veces, el 46% casi siempre y el 8% siempre.

**P-14:** ¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por las certificaciones domiciliarias en la provincia son suficientes?

**Cuadro 22**

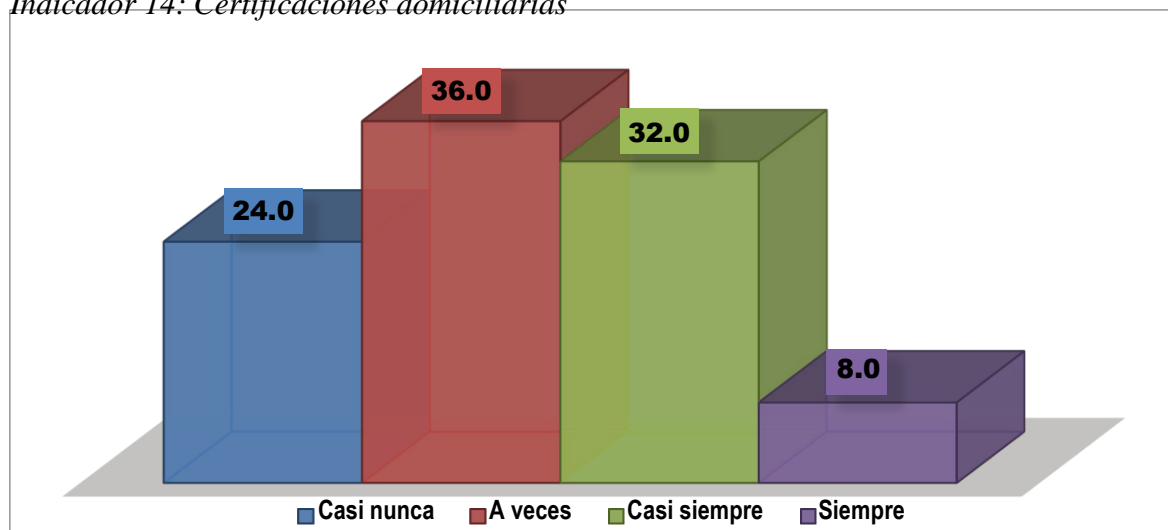
*Indicador 14: Certificaciones domiciliarias*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Casi nunca</b>	12	24.0	24.0	24.0
<b>A veces</b>	18	36.0	36.0	60.0
<b>Válido Casi siempre</b>	16	32.0	32.0	92.0
<b>Siempre</b>	4	8.0	8.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 14: Certificaciones domiciliarias

**Figura 20**

*Indicador 14: Certificaciones domiciliarias*



Nota la figura representa el indicador 14: Certificaciones domiciliarias

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-14 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 24% casi nunca, el 36% a veces, el 32% casi siempre y el 8% siempre.

**P-15:** ¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por los alquileres de locales en la provincia son suficientes?

**Cuadro 23**

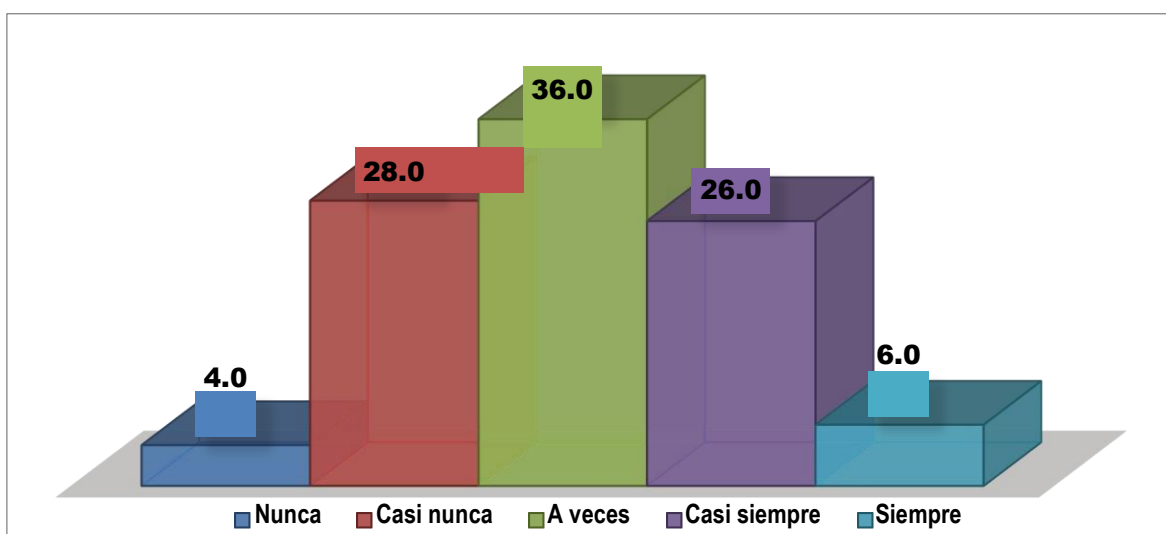
*Indicador 15: Alquileres de locales*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Nunca</b>	2	4.0	4.0	4.0
<b>Casi nunca</b>	14	28.0	28.0	32.0
<b>A veces</b>	18	36.0	36.0	68.0
<b>Casi siempre</b>	13	26.0	26.0	94.0
<b>Siempre</b>	3	6.0	6.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 15: Alquileres de locales

**Figura 21**

*Indicador 15: Alquileres de locales*



Nota la figura representa el indicador 15: Alquileres de locales

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-15 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 4% nunca, el 28% casi nunca, el 36% a veces, el 26% casi siempre y el 6% siempre.

**P-16:** ¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por los alquileres de vehículos y maquinarias en la provincia son suficientes?

**Cuadro 24**

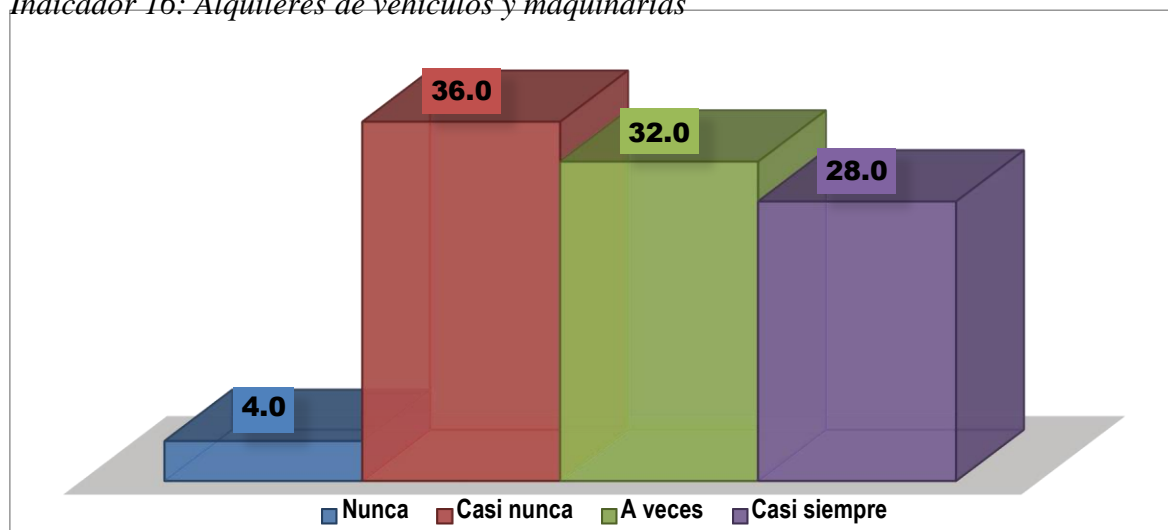
*Indicador 16: Alquileres de vehículos y maquinarias*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Nunca</b>	2	4.0	4.0	4.0
<b>Casi nunca</b>	18	36.0	36.0	40.0
<b>Válido A veces</b>	16	32.0	32.0	72.0
<b>Casi siempre</b>	14	28.0	28.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 16: Alquileres de vehículos y maquinarias

**Figura 22**

*Indicador 16: Alquileres de vehículos y maquinarias*



Nota la figura representa el indicador 16: Alquileres de vehículos y maquinarias

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-16 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 4% nunca, el 36% casi nunca, el 32% a veces y el 28% casi siempre.

**P-17:** ¿Los ingresos por el pago de tributos por transferencia de propiedades que se realiza en la municipalidad es óptimo?

**Cuadro 25**

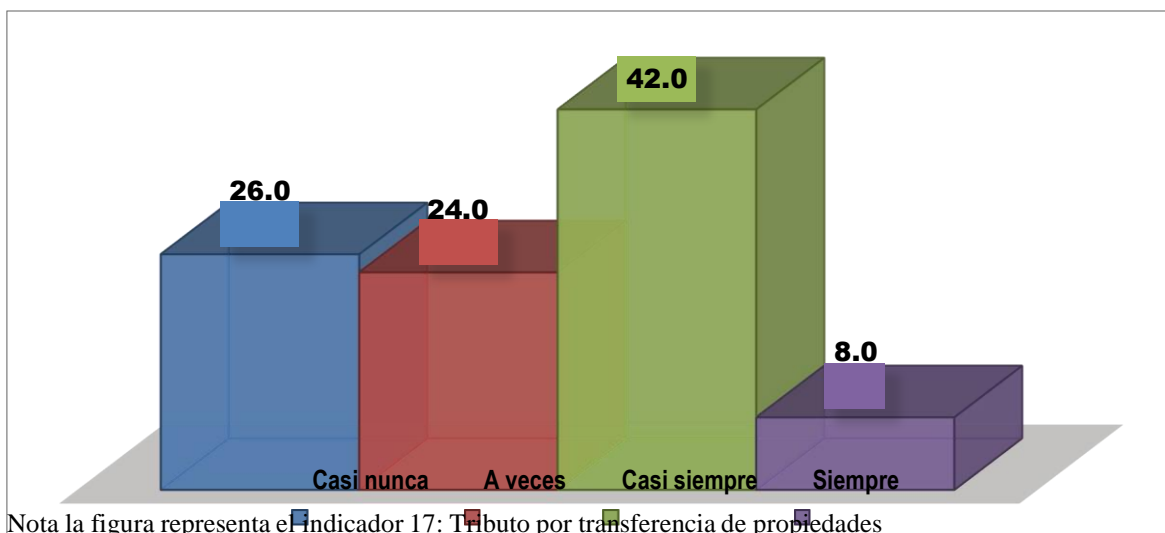
*Indicador 17: Tributo por transferencia de propiedades*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Casi nunca</b>	13	26.0	26.0	26.0
<b>A veces</b>	12	24.0	24.0	50.0
<b>Válido Casi siempre</b>	21	42.0	42.0	92.0
<b>Siempre</b>	4	8.0	8.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 17: Tributo por transferencia de propiedades

**Figura 23**

*Indicador 17: Tributo por transferencia de propiedades*



Nota la figura representa el indicador 17: Tributo por transferencia de propiedades

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-17 las encuestas respondieron de la siguiente manera: el 26% casi nunca, el 24% a veces, el 42% casi siempre y el 8% siempre.

**P-18:** ¿El procedimiento para contar con ingresos por la renta de venta de bienes es efectivo?

**Cuadro 26**

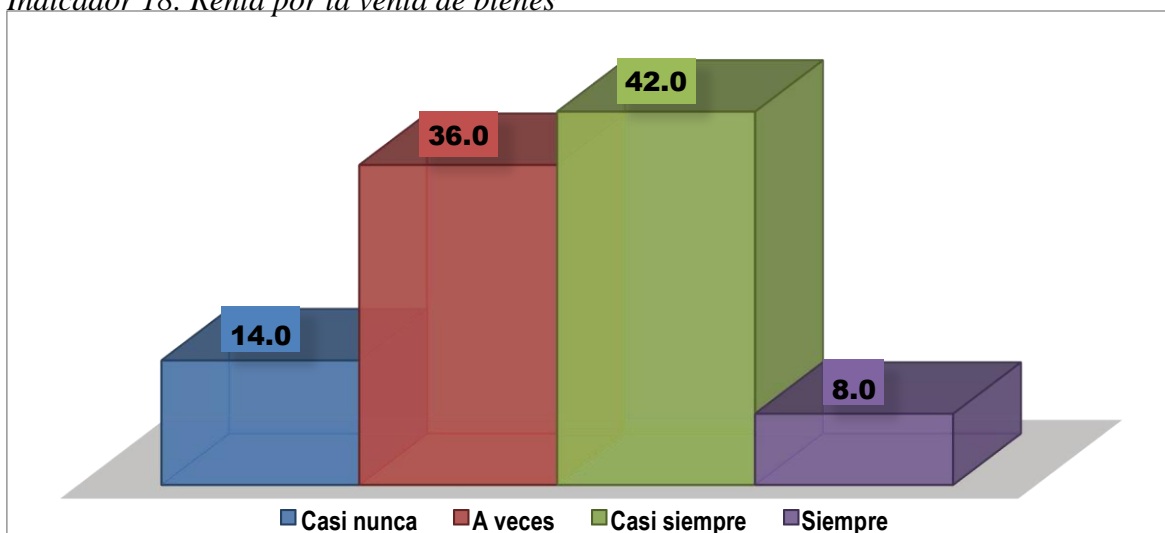
*Indicador 18: Renta por la venta de bienes*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Casi nunca</b>	7	14.0	14.0	14.0
<b>A veces</b>	18	36.0	36.0	50.0
<b>Válido Casi siempre</b>	21	42.0	42.0	92.0
<b>Siempre</b>	4	8.0	8.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 18: Renta por la venta de bienes

**Figura 24**

*Indicador 18: Renta por la venta de bienes*



Nota la figura representa el indicador 18: Renta por la venta de bienes

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-18 los encuestas respondieron de la siguiente manera: el 14% casi nunca, el 36% a veces, el 42% casi siempre y el 8% siempre.

**P-19:** ¿Los procedimientos relacionados con las multas por las rentas de propiedad son desarrolladas adecuadamente?

**Cuadro 27**

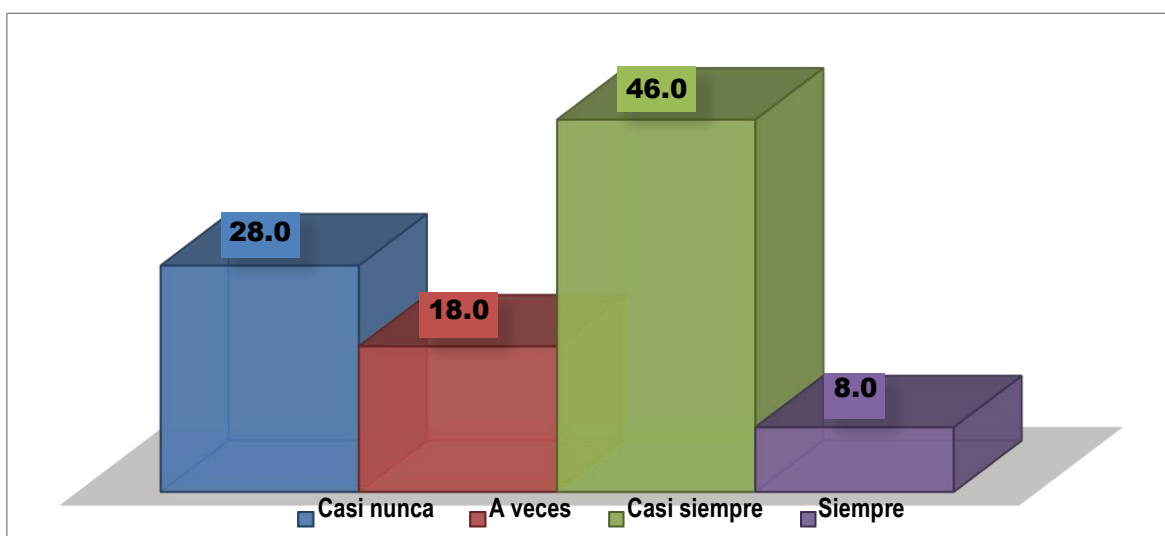
*Indicador 19: Multas*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Casi nunca</b>	14	28.0	28.0	28.0
<b>A veces</b>	9	18.0	18.0	46.0
<b>Válido Casi siempre</b>	23	46.0	46.0	92.0
<b>Siempre</b>	4	8.0	8.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 19: Multas

**Figura 25**

*Indicador 19: Multas*



Nota la figura representa el indicador 19: Multas

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-04 los encuestas respondieron de la siguiente manera: el 28% casi nunca, el 18% a veces, el 46% casi siempre y el 8% siempre.

**P-20:** ¿Los procedimientos relacionados con las sanciones por las rentas de propiedad son desarrolladas adecuadamente?

**Cuadro 28**

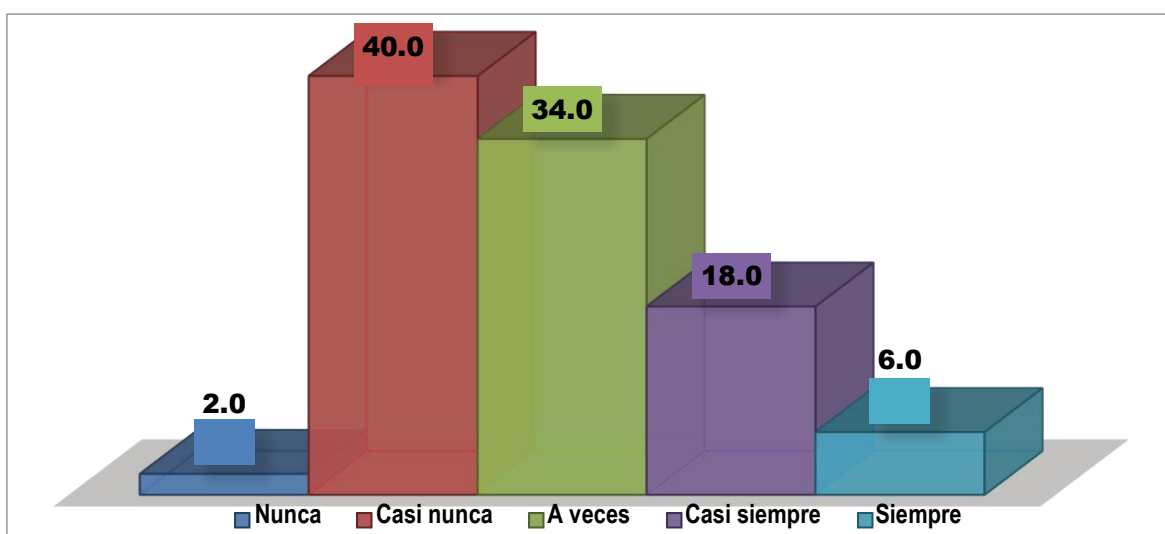
*Indicador 20: Sanciones*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Nunca</b>	1	2.0	2.0	2.0
<b>Casi nunca</b>	20	40.0	40.0	42.0
<b>A veces</b>	17	34.0	34.0	76.0
<b>Casi siempre</b>	9	18.0	18.0	94.0
<b>Siempre</b>	3	6.0	6.0	100.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Nota el cuadro representa el indicador 20: Sanciones

**Figura 26**

*Indicador 20: Sanciones*



Nota la figura representa el indicador 20: Sanciones

### **Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-05 los encuestas respondieron de la siguiente manera: el 2% nunca, el 40% casi nunca, el 34% a veces, el 18% casi siempre y 6% siempre.



## 4.2. Resultados inferenciales

### 4.2.1. Prueba de normalidad

Datos paramétricos (mayor a 0.05)

Datos no paramétricos (menor a 0.05)

#### Cuadro 29

*Prueba de normalidad relacionado con las variables y dimensiones*

Variables y dimensiones de investigación	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Control interno	0.775	50	0.000
D1: Ambiente de control	0.785	50	0.000
D2: Evaluación de riesgos	0.796	50	0.000
D3: Actividades de control	0.785	50	0.000
D4: Información y comunicación	0.784	50	0.000
D5: Supervisión o monitoreo	0.781	50	0.000
V2: Recaudación de los recursos directamente recaudados	0.781	50	0.000
D1: Venta de bienes	0.777	50	0.000
D2: Prestación de servicios	0.775	50	0.000
D3: Rentas de propiedad	0.809	50	0.000

Nota el cuadro representa la prueba de normalidad relacionado con las variables y dimensiones

#### Interpretación

Para la elección de la prueba de correlación se consideró la prueba de normalidad de los datos, la cual se relacionó con los resultados obtenidos de las variables y dimensiones, al analizar los resultados, se observó que el grado de libertad (gl) no excedía los 50 datos, en este contexto, se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk, estableciendo un nivel de significancia, dado que este valor resultó ser inferior a 0.05, se llegó a la conclusión de que la distribución de los datos no sigue una distribución normal. Por lo tanto, para describir la influencia, se optó por utilizar la prueba de Tau\_b de Kendall.

#### 4.2.2. Corroboración de hipótesis

##### Hipótesis general

El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.

##### Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

##### Prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis general

##### Cuadro 30

*Prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis general*

			Control	Recaudación
			interno	de RDR
Tau_b	Control interno	Coefficiente de correlación	1.000	,800**
		Sig. (bilateral)	50	0.000
de Kendall	Recaudación de RDR	Coefficiente de correlación	,800**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	50	50

*Nota el cuadro representa la prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis general*

##### Interpretación

Con base en los datos obtenidos a partir del cuestionario y procesados mediante el software estadístico SPSS, se realizó la prueba de Tau\_b de Kendall, a través de esta prueba, se logró validar la hipótesis general, al analizar el valor de significancia, que resultó ser inferior a 0.05, se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula, además, para evaluar el grado de influencia entre las unidades de estudio, se consideró el coeficiente de correlación, el cual arrojó un valor de (0.800), indicando una fuerte influencia positiva.

### Hipótesis específica 1

El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de rentas de propiedad en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.

### Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

### Prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis específica 1

#### Cuadro 31

*Prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis específica 1*

		Control	Rentas de
		interno	propiedad
Tau_b	Control	Coefficiente de correlación	1.000
	interno	Sig. (bilateral)	,759**
de		N	50
			50
Kendall	Rentas de	Coefficiente de correlación	,759**
	propiedad	Sig. (bilateral)	1.000
		N	50
			50

*Nota el cuadro representa la prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis específica 1*

### Interpretación

Con base en los datos obtenidos a partir del cuestionario y procesados mediante el software estadístico SPSS, se realizó la prueba de Tau\_b de Kendall, a través de esta prueba, se logró validar la hipótesis específica 1, al analizar el valor de significancia, que resultó ser inferior a 0.05, se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula, además, para evaluar el grado de influencia entre las unidades de estudio, se consideró el coeficiente de correlación, el cual arrojó un valor de (0.759), indicando una fuerte influencia positiva.

## Hipótesis específica 2

El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de venta de bienes en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.

### Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

### Prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis específica 2

#### Cuadro 32

*Prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis específico 2*

		Control	Venta de
		interno	bienes
Tau_b	Control	Coefficiente de correlación	1.000
	interno	Sig. (bilateral)	,746**
de		N	50
			50
Kendall	Venta de	Coefficiente de correlación	,746**
	bienes	Sig. (bilateral)	1.000
		N	50
			50

*Nota el cuadro representa la prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis específica 2*

### Interpretación

Con base en los datos obtenidos a partir del cuestionario y procesados mediante el software estadístico SPSS, se realizó la prueba de Tau\_b de Kendall, a través de esta prueba, se logró validar la hipótesis específica 2, al analizar el valor de significancia, que resultó ser inferior a 0.05, se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula, además, para evaluar el grado de influencia entre las unidades de estudio, se consideró el coeficiente de correlación, el cual arrojó un valor de (0.746), indicando una fuerte influencia positiva.

### Hipótesis específica 3

El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de prestación de servicios en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.

### Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

### Prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis específica 3

#### Cuadro 33

*Prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis específica 3*

		Control	Prestación de
		interno	servicios
Tau_b	Control	Coefficiente de correlación	1.000
	interno	Sig. (bilateral)	,765**
de		N	50
			0.000
Kendall	Prestación de	Coefficiente de correlación	,765**
	servicios	Sig. (bilateral)	1.000
		N	50

*Nota el cuadro representa la prueba de Tau\_b de Kendall de la hipótesis específica 3*

### Interpretación

Con base en los datos obtenidos a partir del cuestionario y procesados mediante el software estadístico SPSS, se realizó la prueba de Tau\_b de Kendall, a través de esta prueba, se logró validar la hipótesis específica 3, al analizar el valor de significancia, que resultó ser inferior a 0.05, se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula, además, para evaluar el grado de influencia entre las unidades de estudio, se consideró el coeficiente de correlación, el cual arrojó un valor de (0.765), indicando una fuerte influencia positiva.

### **4.3. Discusión de resultados**

En la etapa de discusión de los resultados se procede a analizar y explicar los resultados derivados de los datos recopilados, por lo que para garantizar la confiabilidad de los datos, se aplicó la prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach, donde los resultados hallados fueron (0.894 y 0.887) por cada unidad de estudio respectivamente, el valor al ser cercano a la unidad específica que el estudio es confiable y viable para poder ser aplicado, para verificar la aplicabilidad y lograr los objetivos establecidos, se empleó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk para evaluar la distribución de los datos, al observar un valor de significancia inferior a 0.05, se puede señalar que los datos son no paramétricos, por esta razón, se optó por la prueba de Tau\_b de Kendall para corroborar las hipótesis tanto general como específicas planteadas, asimismo, se puede describir el nivel de influencia entre las unidades de estudio.

Del análisis descriptivo sobre el control interno se puede remarcar que va de un nivel regular a malo en consecuencia, para impulsar mejoras sustanciales en el control interno, resulta imperativo dirigir la atención hacia el ambiente de control, cuyos fundamentos están reflejados en la ley orgánica de municipalidades y la ley de tributación municipal, asimismo, es esencial realizar una evaluación exhaustiva de los riesgos, incluyendo tanto la facultad recaudadora como la sancionadora, y abarcando las actividades de control que comprenden la facultad fiscalizadora y determinadora, por lo que la búsqueda de mejoras también implica abordar de manera efectiva la información y la comunicación, mediante la implementación de un plan de comunicación, adicionalmente, se propone la ejecución de un programa de capacitaciones para el personal, acompañado por una supervisión constante, este enfoque integral debe considerar el plan operativo institucional y la calendarización de actividades, ya que cada uno de estos aspectos desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del control interno.

Así también se realizó un análisis descriptivo de la recaudación de recursos directamente recaudados donde resultó de un nivel regular a malo, en este contexto, mejorar la recaudación de los recursos directamente obtenidos se vuelve esencial, para lograrlo, es fundamental considerar los ingresos derivados de la venta de bienes vinculados con la propiedad, la comercialización de material bibliográfico y otros bienes, además, es necesario abordar la prestación de servicios, contemplando certificaciones domiciliarias, alquileres de locales, vehículos y maquinaria, finalmente, no se puede pasar por alto las rentas de propiedad, donde se incluyen tributos por transferencia de propiedades, ingresos por la venta de bienes, así como multas y sanciones, con el objetivo de fortalecer la recaudación de estos recursos directos, se recomienda implementar estrategias efectivas de control interno, estas estrategias deben abordar de manera integral cada una de las dimensiones identificadas, garantizando una gestión eficiente y transparente que contribuya a un aumento significativo de los ingresos municipales.

Para corroborar la hipótesis general se recurrió a utilizar la prueba de Tau<sub>b</sub> de Kendall donde el valor de significancia fue menor a 0.05 además para determinar el nivel de influencia se consideró el coeficiente de correlación donde se obtuvo un valor de (0.800) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.

Los resultados hallados son corroborados por: Calderón (2019) concluye que en cuanto al ambiente de control, la Unidad Ejecutora ha implementado normas, directivas y capacitación al personal, logrando que la Unidad de Tesorería y contabilidad tenga la capacidad de evaluar e identificar riesgos, sin embargo, el personal de la Oficina de Línea Crédito Educativo no posee la misma capacidad debido a periodos de permanencia cortos y decisiones de los superiores, a pesar de esto, se han implementado procesos sistematizados utilizando tecnología para minimizar riesgos en el proceso de recaudación de Ingresos Directamente Recaudados, en cuanto a la información y comunicación, se utilizan canales

adecuados, la información se remite periódicamente según requerimientos, y las diferencias entre estados de cuenta y registros contables se sustentan y explican eficientemente, en los procesos de supervisión del proceso de recaudación, se lleva a cabo una supervisión continua por parte de los jefes inmediatos de las Unidades y Oficinas involucradas, asegurando un control efectivo en el proceso investigado. Coaquira (2019) concluye que el control interno desempeña un papel de suma importancia en el proceso de ejecución presupuestaria, esto implica que no todos los trabajadores dentro de la estructura organizativa emprenden acciones con respecto a diversas dimensiones como actividades, planes, políticas, normativas, registros, procedimientos y métodos, estas acciones son esenciales para prevenir y mitigar riesgos que podrían tener repercusiones negativas en el funcionamiento de los municipios. Ochseenius (2018) concluye que la tarea principal de un gestor público consiste en establecer sistemas de control efectivos, estos sistemas, implementados a través de inspecciones regulares, buscan asegurar que las actividades internas de contratación cumplan con el marco normativo y los estándares de eficiencia y eficacia establecidos, la supervisión continua y la medición constante con herramientas adecuadas son cruciales para garantizar el cumplimiento de los procesos y mejorarlos, respondiendo así a las expectativas de los beneficiarios del sistema, este enfoque proactivo no solo fortalece la administración de operaciones, sino que también contribuye a la satisfacción de las expectativas de los beneficiarios, fomentando una gestión pública eficiente y orientada a resultados. Poaquiza (2016) concluye que para establecer un proceso de control interno efectivo, es crucial cumplir con las políticas del organismo, la evaluación, observación e intervención en el proceso de contratación de mano de obra son elementos clave de este enfoque integral, no solo se contribuirá a reducir defectos, sino que también se facilitará la detección y resolución oportuna de posibles inconvenientes, al adherirse rigurosamente a las políticas establecidas, se establece una base sólida para un



control interno eficiente, la atención específica en la contratación de mano de obra asegura una gestión óptima de recursos humanos y minimiza problemas operativos potenciales, este enfoque proactivo y conforme a políticas fortalecerá considerablemente el proceso de control interno, promoviendo la eficacia y eficiencia operativa en la organización.

Para corroborar la hipótesis específica 01 se recurrió a utilizar la prueba de Tau\_b de Kendall donde el valor de significancia fue menor a 0.05 además para determinar el nivel de influencia se consideró el coeficiente de correlación donde se obtuvo un valor de (0.759) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.

Los resultados hallados son corroborados por: Villanueva (2022) concluye que el control interno en el municipio ha recibido respuestas positivas por parte de los funcionarios y trabajadores, destacando la integridad y valores éticos mayoritarios, además de contar con una misión y visión, organigrama, y considerar el perfil profesional de los trabajadores, se implementa un plan para mitigar riesgos y gestionarlos, el Manual de Organización y Funciones (MOF) está actualizado, realizan audiencias públicas de rendición de cuentas, y autorizan actividades, la web municipal está diseñada para satisfacer las necesidades de los usuarios, la comunicación fluye eficientemente, y la información al público es clara y objetiva, se dispone de un sistema de monitoreo efectivo para los trabajadores, así como de un área dedicada a gestionar deficiencias en procesos internos y externos, los procedimientos para adquirir productos y servicios son los más apropiados, en resumen, el municipio demuestra un control interno robusto y eficiente en diversos aspectos. Huamán y Choque (2018) concluye que la aplicación eficiente del control interno en la recaudación y administración de recursos directamente recaudados tiene un impacto muy positivo en la gestión municipal, la implementación oportuna y activa de estas medidas busca mejorar significativamente la efectividad y los resultados positivos esperados, con el sólido propósito de lograr una mayor recaudación de ingresos y una administración más eficiente,

el fortalecimiento del control interno en estas áreas específicas impulsa una gestión precisa de los recursos municipales, este enfoque no solo incrementa la recaudación, sino que también mejora la eficacia en la administración de los recursos, maximizando su impacto y beneficio para la comunidad. Guzmán (2017) concluye que la implementación de un control interno efectivo es crucial para gestionar eficientemente las carteras vencidas de la entidad estatal, además, se destaca la imperativa necesidad de desarrollar un plan de acción específico con el objetivo de recuperar los préstamos en mora, la aplicación de un control interno eficaz se identifica como fundamental en el manejo óptimo de las deudas vencidas, subrayando la importancia de una estrategia planificada para abordar y recuperar los préstamos en incumplimiento, en este contexto, la implementación de dicho control interno y la formulación del plan de acción se presentan como pasos esenciales para mejorar la eficiencia y la salud financiera de la entidad estatal.

Para corroborar la hipótesis específica 02 se recurrió a utilizar la prueba de Tau\_b de Kendall donde el valor de significancia fue menor a 0.05 además para determinar el nivel de influencia se consideró el coeficiente de correlación donde se obtuvo un valor de (0.746) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.

Los resultados hallados son corroborados por: Cornejo y Morales (2021) concluye que una mejora en el control interno se traduce en un aumento en la recaudación tributaria, la aplicación adecuada de normas y directrices de control interno se refleja en el incremento de la recaudación, además, la implementación de mecanismos para evaluar constantemente los riesgos municipales contribuye a dicho aumento, la aplicación preventiva o detectiva de procedimientos y normativas en el control interno también incide en el aumento de la recaudación tributaria, asimismo, el manejo adecuado de la información, tanto verbal como documentaria, al interior de la municipalidad, con la entrega oportuna, impacta positivamente en el aumento de la recaudación tributaria, la realización constante de

actividades de seguimiento en el control interno municipal también contribuye a dicho incremento, en resumen, la eficaz implementación y seguimiento de prácticas de control interno se revelan como elementos clave para optimizar la recaudación tributaria municipal. Ccoa (2020) concluye que existe un grado de relación entre las unidades de estudio, lo que sugiere que la municipalidad tiene la oportunidad de mejorar sus mecanismos para fortalecer la recaudación tributaria, esta mejora resultaría crucial para prevenir la evasión fiscal por parte de los ciudadanos, ya que esta podría tener un impacto negativo significativo en la ejecución presupuestal de la entidad, este enfoque integrado no solo contribuirá a mejorar la eficiencia en la gestión tributaria, sino que también respaldará una ejecución presupuestal más efectiva, al mitigar la evasión, la municipalidad puede asegurar una mayor disponibilidad de recursos para financiar proyectos y servicios públicos, beneficiando directamente a la comunidad y fomentando un desarrollo sostenible en el ámbito local. Gonzabay y Torres (2017) concluye que es importante mejorar el control interno, por lo que se sugiere la implementación del modelo COSO como herramienta clave, este enfoque se revela como un medio valioso para identificar riesgos, revelar áreas sin procedimientos de control y evaluar la seguridad de los procesos, contribuyendo a reducir los riesgos potenciales de la empresa, la adopción del modelo COSO proporciona una visión completa de los procesos internos, facilitando la identificación de vulnerabilidades y la optimización de los procedimientos de control, este enfoque, al señalar áreas específicas que necesitan atención, brinda a la empresa la oportunidad de fortalecer su estructura de control interno y mitigar riesgos.

Para corroborar la hipótesis específica 03 se recurrió a utilizar la prueba de Tau<sub>b</sub> de Kendall donde el valor de significancia fue menor a 0.05 además para determinar el nivel de influencia se consideró el coeficiente de correlación donde se obtuvo un valor de (0.765) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.

Los resultados hallados son corroborados por: Gutierrez (2020) concluye que en relación a los recursos directamente recaudados (RDR), se identificaron diversas fuentes de ingresos, como certificados, constancias y otros servicios proporcionados por la entidad, aunque la mayoría de las metas no se cumplen al 100%, en 2018, la fuente de otros servicios de educación superó su meta en un 168%, estos recursos no solo cubren gastos internos de la unidad, sino que también contribuyen a otros gastos, como resultado, se diseñaron estrategias para aumentar los ingresos a través de servicios ofrecidos, mediante la información dirigida al público en general y especialmente a los directores de colegios, quienes son los principales receptores de estos servicios, estas estrategias incluyen la difusión a través de las redes sociales y la página oficial de la institución, con el objetivo de simplificar las gestiones y generar conciencia sobre los beneficios de los servicios ofrecidos. Pineda (2020) concluye que la excelencia en la gestión gubernamental se logra a través de un enfoque integrado de principios que desarrolla los cinco componentes del control interno, respaldados por integridad y valores éticos, este enfoque incluye una rendición de cuentas adecuada después de completar la recaudación de impuestos, la aplicación de objetivos y clases de control interno, así como la utilización efectiva de sus componentes, se reconoce que el control interno protege los recursos económicos y los bienes municipales, coordinando esfuerzos para fortalecerlo dentro de la institución, la conclusión destaca la importancia del control interno en la recaudación de impuestos para alcanzar las metas financieras propuestas por la entidad municipal, siendo un pilar fundamental en este proceso. Salnave y Lizarazo (2017) concluye que los expertos que aplican de forma constante el sistema de control interno tienen la oportunidad de expresar qué aspectos podrían cambiar y cómo perciben su labor diaria, este proceso no solo les permite recuperar conocimientos valiosos, que a menudo no son aprovechados por los formuladores de políticas, sino que también les otorga la posibilidad de ser creativos al

proponer cambios, al estar inmersos en la aplicación continua del sistema de control interno, estos expertos desarrollan una perspectiva única y profunda sobre los procesos, identificando áreas de mejora y formulando propuestas innovadoras para optimizar la eficiencia y la eficacia operativa, la expresión constante de sus percepciones y propuestas no solo enriquece su labor diaria, sino que también contribuye significativamente al desarrollo y la evolución del sistema de control interno en beneficio de la organización.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- Se concluye que el control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco, 2023, el cual fue corroborado por la prueba de Tau\_b de Kendall, además para determinar el nivel de influencia se consideró el coeficiente de correlación donde se obtuvo un valor de (0.800) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.
- Se concluye que el control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de rentas de propiedad en la municipalidad provincial del Cusco, 2023, el cual fue corroborado por la prueba de Tau\_b de Kendall, además para determinar el nivel de influencia se consideró el coeficiente de correlación donde se obtuvo un valor de (0.759) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.
- Se concluye que el control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de venta de bienes en la municipalidad provincial del Cusco, 2023, el cual fue corroborado por la prueba de Tau\_b de Kendall, además para determinar el nivel de influencia se consideró el coeficiente de correlación donde se obtuvo un valor de (0.746) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.
- Se concluye que el control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de prestación de servicios en la municipalidad provincial del Cusco, 2023, el cual fue corroborado por la prueba de Tau\_b de Kendall, además para determinar el nivel de influencia se consideró el coeficiente de correlación donde se obtuvo un valor de (0.765) es decir que el nivel de influencia es positiva alta.

## **5.2. Recomendaciones**

- Se recomienda a los funcionarios públicos de la municipalidad provincial del Cusco, realizar una evaluación exhaustiva de los riesgos que pueden estar asociados con ingresos que recauda la entidad, además es importante que se pueda identificar áreas de mayor vulnerabilidad y priorizar estrategias de control en función de los riesgos identificados, con el objetivo de que la recaudación mejore periódicamente.
- Se recomienda a los funcionarios públicos de la municipalidad provincial del Cusco, desarrollar y documentar políticas y procedimientos claros para la recaudación de ingresos, asegurándose de que todos los empleados estén familiarizados con las políticas y procedimientos establecidos.
- Se recomienda a los funcionarios públicos de la municipalidad provincial del Cusco, realizar fiscalizaciones selectivas de forma periódica para identificar posibles evasiones fiscales y asegurar el cumplimiento de las normativas tributarias
- Se recomienda a los funcionarios públicos de la municipalidad provincial del Cusco, mantener una comunicación efectiva con los contribuyentes, proporcionando información clara sobre los tributos por la venta de bienes o prestación de servicios, además es importante implementar canales de comunicación para recibir y responder preguntas de los contribuyentes de manera oportuna.

## REFERENCIAS

- Aguirre Choix, R., & Rivera Martínez, J. (2022). *La importancia del estudio y evaluación del control interno en las empresas*. Obtenido de [https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no72/55b\\_-\\_la\\_importancia\\_del\\_control\\_interno\\_figurasx.pdf](https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no72/55b_-_la_importancia_del_control_interno_figurasx.pdf)
- Alayo Pérez, R. M. (2019). *Sistema de control interno y operatividad en el proceso de tesorería de la Municipalidad Distrital de Comas, 2010-2014*. Lima - Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11203/Alayo\\_pr.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11203/Alayo_pr.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alvares, A., & Alvares, O. (2015). *Presupuesto Publico Comentado 2015 Presupuesto por Resultados y presupuesto Participativo*. Peru: Instituto Pacifico S.A.C.
- Calderón Morales, R. (2019). *Control interno de los ingresos en la cuenta de Recursos Directamente Recaudados de una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación, en el período 2018*. Lima: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/22505/Rossio%20Di%20Natali%20Calder%c3%b3n%20Morales.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
- Camacho Villota, W., Gil Espinoza, D., & Paredes Tobar, J. (2017). Sistema de control interno: importancia de su funcionamiento en las empresas. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/control.html>
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica* (Vol. 2da Edición). Lima Peru: San Marcos. Obtenido de [https://www.academia.edu/26909781/Metodologia\\_de\\_La\\_Investigacion\\_Cientifica\\_Carrasco\\_Diaz\\_1](https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1)
- Ccoa Sucapuca, M. M. (2020). *Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2019*. Juliaca: Universidad Peruana Unión. Obtenido de [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3460/Magdalena\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3460/Magdalena_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- CEPAL. (2022). *cepal.org*. Obtenido de Sistema de financiamiento municipal urbano del Perú: <https://plataformaurbana.cepal.org/es/sistemas/financiamiento/sistema-de-financiamiento-municipal-urbano-del-peru>



- Chavez. (2014). Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1110/1/chavez\\_fyf.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1110/1/chavez_fyf.pdf)
- Coaquira Pari, R. I. (2019). *Caracterización del control interno en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Huancané, 2018*. Juliaca: Universidad Católica los Angeles Chimbotes. Obtenido de [https://repositorio.uladech.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.13032/13619/CONTROL\\_INTERNO\\_EJECUCION\\_PRESUPUESTAL\\_COAQUIRA\\_PARI\\_RICHAR\\_ISAAC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.13032/13619/CONTROL_INTERNO_EJECUCION_PRESUPUESTAL_COAQUIRA_PARI_RICHAR_ISAAC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Contraloria. (2018). Obtenido de <https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/doc/glosario.pdf>
- Contraloria. (2019). Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)
- Contraloria General de la República. (2020). Obtenido de [https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/3\\_CONTROL\\_INTERNO\\_2016.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf)
- Cornejo Quispe, k., & Morales Huallpa, L. E. (2021). *Control interno y la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Calca Cusco, periodo 2021*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80545/Cornejo\\_QK-Morales\\_HLE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80545/Cornejo_QK-Morales_HLE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal. (2019). Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley\\_de\\_Tributaci%C3%B3n\\_Municipal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)
- Gonzabay De Loor, D. A., & Torres Flores, M. D. (2017). *Propuesta de mejora del control interno basado en el modelo Coso en Ventascorp S.A*. Guayaquil - Ecuador: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/16840/1/TESIS%20PROPUESTA%20DE%20CONTROL%20INTERNO%20BASADO%20EN%20EL%20MODELO%20COSO.pdf>
- González Martínez, R. (2019). *Marco Integrado de Control Interno. Modelo COSO III*. Obtenido de <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>

- Guerrero, E. (2010). Recursos Directamente Recaudados por los Municipios Peruanos. *Actualidad Regional*. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-finanzas-publicas-001.pdf>
- Gutierrez Leonardo, S. Y. (2020). *Recursos Directamente Recaudados para optimizar la ejecución del gasto en la UGEL Cajabamba – 2018*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7368/Gutierrez%20Leonardo%2c%20Sandra%20Yuvani.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guzman Benalcazar, C. d. (2017). *Control interno al proceso de recuperación de cartera vencida y su incidencia en la gestión de tesorería del gad municipal de San Miguel de Urququí*. Urququí: Universidad Técnica del Norte. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/7606/1/PG%20567%20TESIS.pdf>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación 6TA Edición*. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huamán Huacac, G., & Choque Huamani, N. (2018). *Control interno y su impacto en las políticas de recaudación y administración de Recursos Directamente Recaudados en la municipalidad de San Jerónimo – Cusco; periodo 2015*. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2934/Gabriel\\_Nataly\\_Tesis\\_bachiller\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2934/Gabriel_Nataly_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Huilca Álvarez, S. (2019). Obtenido de [http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051\(2\).pdf](http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051(2).pdf)
- Krugman, P., & Wells, R. (2006). *Microeconomía*. Estados Unidos: Reverte S.A.
- Ley N° 27972 – Ley orgánica de municipalidades . (2015). *Diario Oficial El Peruano*. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley n.° 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades Ley n.° 27972*. Lima: El Congreso de la Republica .
- M.E.F. (2021). *mef.gob.pe*. Obtenido de Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA:

- [https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2347&Itemid=102406&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2347&Itemid=102406&lang=es)
- M.E.F. (2022). *mef.gob.pe*. Obtenido de Del Gobierno Municipal: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100875&lang=es-ES&view=article&id=291](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100875&lang=es-ES&view=article&id=291)
- Mantilla, S. (2015). *Control interno informe COSO*. Bogota - Colombia: ECOE Ediciones.
- Mantilla, S. (2015). *Control interno informe COSO*. Bogota - Colombia: ECOE Ediciones.
- MEF. (2022). *mef.gob.pe*. Obtenido de Política Económica y Social: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=23&id=61&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=23&id=61&lang=es-ES)
- MEF. (2023). *mef.gob.pe*. Obtenido de Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año 2023: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/anexos/2023/Anexo\\_4\\_Clasificador\\_Fuentes\\_Financiamiento\\_Rubros\\_2023.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/2023/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_Financiamiento_Rubros_2023.pdf)
- Meléndez Torres, J. B. (2016). *Control Interno*. Ancash: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/A9785C90A72ED08205257D7200534021/\\$FILE/clasifFteRubro.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A9785C90A72ED08205257D7200534021/$FILE/clasifFteRubro.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/anexos/Anexo\\_4\\_clasificador\\_Ftes\\_Financiamiento\\_RD003\\_2019EF5001.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Anexo_4_clasificador_Ftes_Financiamiento_RD003_2019EF5001.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/anexos/Anexo\\_4\\_clasificador\\_Ftes\\_Financiamiento\\_RD003\\_2019EF5001.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Anexo_4_clasificador_Ftes_Financiamiento_RD003_2019EF5001.pdf)
- Ochseenius Robinson, I. A. (2018). *Mecanismos de control interno que complementa y fortalecen el control jurídico de la contratación público en España*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Obtenido de <https://zaguan.unizar.es/record/76131/files/TESIS-2019-007.pdf>
- Park, Y. J., Matkin, D. S., & Marlowe, J. (2017). Internal control deficiencies and municipal borrowing costs. *Public Budgeting & Finance*, 88-111. doi:<https://doi.org/10.1111/pbaf.12120>

- Pineda Miranda, J. J. (2020). *Caracterización del control interno en la recaudación de impuestos de la municipalidad provincial de Aija, 2019*. Huaraz: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote. Obtenido de [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/26287/CONTROL\\_INTERNO\\_RECAUDACION\\_DEL\\_IMPUESTO\\_PINEDA\\_MIRANDA\\_JUDITH\\_JOSEFINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/26287/CONTROL_INTERNO_RECAUDACION_DEL_IMPUESTO_PINEDA_MIRANDA_JUDITH_JOSEFINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Plataforma del voluntariado de España . (2020). Obtenido de [https://www.solucionesong.org/img/foros/4c8ddf9bb43a2/Elaboracion\\_plan\\_de\\_comunicacion\\_PPVE.pdf](https://www.solucionesong.org/img/foros/4c8ddf9bb43a2/Elaboracion_plan_de_comunicacion_PPVE.pdf)
- Poaquiza Sailema , A. (2016). *El control interno en la gestión administrativa y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cevallos*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/24008/1/T3788i.pdf>
- Portal de Transparencia Estándar . (2021). Obtenido de [http://www.transparencia.gob.pe/contenidos/pte\\_transparencia\\_contenido\\_glosario.aspx?pag=20#.YgGTG-rMLIU](http://www.transparencia.gob.pe/contenidos/pte_transparencia_contenido_glosario.aspx?pag=20#.YgGTG-rMLIU)
- Razo, C. M. (2016). *Auditoría en sistemas computacionales*. Mexico: Pearson Educación.
- Real academia española. (2020). Recuperado el 06 de 12 de 2021, de <https://dle.rae.es/servicio>
- Rodríguez Jaimes, L. (2019). *Propuesta de un diseño de un sistema de control interno basado en la política contable para el departamento de cartera para la empresa Transportadores Unidos de los Andes T.U.A S. A. Bucaramanga - Colombia*: Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/aec9ee03-57ee-47d9-ac0e-f460b7e9b4ee/content>
- Rodríguez Vite, H. (2020). *Programa de capacitación y adiestramiento Título: mapa conceptual sobre un programa de capacitación*. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n3/m2.html>
- Rodríguez, P. A. (2008). *Presupuesto Publico Programa Administracion Publica Territorial*. Bogotá: Escuela Superior de Administracion Publica.
- Romero , J. (2016). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/control-interno-5-componentes-segun-coso/>
- Salazar Catalán, L. K. (2014). *El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy*. Lima Perú:

Pontificia Universidad Católica del Perú-CENTRUM Católica (Perú). Obtenido de <https://www.proquest.com/openview/97eb2519b1ff32acec515e81d41fb7d6/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

Salnave Sanin, M., & Lizarazo Barbosa, J. (2017). *El sistema de control interno en el estado Colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la Gestión Pública a 2030*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/ebaf867d-23a1-4910-9df7-bbacd2cc9ca2/content>

Silva Robles, F. (2016). Obtenido de <https://actualicese.com/jerarquia-organizacional-estructurada-impulsa-el-exito-del-control-interno/>

Solórzano Tapia, D. L. (2008). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*.

Soto Cañedo, C. A. (2013). Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos públicos en el Perú. *Actualidad Gubernamental*, IV-1 al IV-2.

Villanueva Castillo, R. S. (2022). *El control interno y su incidencia en la recaudación de tasas municipales de la provincia de Sihuas, 2021*. Huaraz: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote. Obtenido de [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/28540/CONTROL\\_INTERNO\\_MUNICIPALIDAD\\_VILLANUEVA\\_CASTILLO\\_ROBER\\_SAIS1.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/28540/CONTROL_INTERNO_MUNICIPALIDAD_VILLANUEVA_CASTILLO_ROBER_SAIS1.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

## **ANEXOS**

## Anexo I

### Matriz de consistencia

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Metodología</b>
<b>General</b>	<b>General</b>	<b>General</b>		<b>1. Enfoque</b>
¿Cómo el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco, 2023?	Describir como el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.	El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de recursos directamente recaudados en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.	<b>Variable: X</b> Control Interno <b>Dimensiones</b>	<b>1. Enfoque</b> Cuantitativo <b>2. Tipo</b> Básico aplicado <b>3. Nivel</b> Descriptivo
<b>Específico</b>	<b>Específico</b>	<b>Específico</b>		<b>4. diseño</b>
¿Cómo el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de rentas de propiedad en la municipalidad provincial del Cusco, 2023?	Describir como el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de rentas de propiedad en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.	El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de rentas de propiedad en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.	Ambiente de control Evaluación de riesgos Actividades de control Información y comunicación Supervisión o monitoreo	No experimental Correlacional <b>5. Población</b> Trabajadores de la municipalidad provincial del Cusco
¿Cómo el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de venta de bienes en la municipalidad provincial del Cusco, 2023?	Describir como el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de venta de bienes en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.	El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de venta de bienes en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.	<b>Variable: Y</b> Recaudación de Recursos Directamente Recaudados	<b>6. Muestra</b> 30 trabajadores del área administrativo
¿Cómo el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de prestación de servicios en la municipalidad provincial del Cusco, 2023?	Describir como el control interno influye en la recaudación tributaria por concepto de prestación de servicios en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.	El control interno influye significativamente en la recaudación tributaria por concepto de prestación de servicios en la municipalidad provincial del Cusco, 2023.	<b>Dimensiones</b> Rentas de propiedad Venta de bienes Prestación de servicios	<b>7. Técnica</b> Encuesta <b>8. Instrumento</b> Cuestionario <b>9. Análisis de datos</b> SPSS V25
Cusco, 2023?	provincial del Cusco, 2023.	provincial del Cusco, 2023.		

El cuadro representa la matriz de consistencia del estudio

**Anexo II Matriz  
operacional**

Variables	Dimensiones	Indicadores
<p><b>Control interno</b> Estupiñán (2015) el control interno adoptan medidas disciplinarias para asegurar que la ejecución se ajuste a la planificación previa, los cinco componentes que abarcan diferentes aspectos del control interno, incluyendo el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión y monitoreo, estos componentes reflejan la diversidad de áreas que el control interno abarca para garantizar el buen funcionamiento y la integridad en una organización.</p> <p><b>Recaudación de los recursos directamente recaudados</b> MEF (2019) señala que los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, entre las cuales tenemos a los derechos y tasas administrativas, así como la venta de servicios y otros ingresos.</p>	<p><b>Ambiente de control:</b> Contraloría (2020) señala que el ambiente de control se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el <u>adecuado control interno en la entidad, es de aplicación transversal a la organización.</u></p> <p><b>Evaluación de riesgos:</b> Contraloría (2020) señala que la evaluación de riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos, el riesgo es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente los <u>objetivos de la institución.</u></p> <p><b>Actividades de control:</b> Contraloría (2020) señala que las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos por la entidad para disminuir <u>los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad.</u></p> <p><b>Información y comunicación:</b> Contraloría (2020) señala que la información y comunicación se refiere a la información (interna y externa) que requiere la entidad para <u>llevar a cabo las responsabilidades de control interno que apoyen el logro de sus objetivos.</u></p> <p><b>Supervisión o monitoreo:</b> Contraloría (2020) señala que la supervisión o monitoreo se refiere al conjunto de actividades de control incorporadas a los procesos y operaciones de <u>supervisión de la entidad con fines de evaluación y mejora continua.</u></p> <p><b>Venta de bienes:</b> M.E.F (2022) Son ingresos provenientes de la venta de bienes que son administrados por las municipalidades para generar mayor recaudación y ello conlleva a <u>cumplir las metas establecidas a favor de la población.</u></p> <p><b>Prestación de servicios:</b> Servicio es un bien inmaterial, inmaterial, intangible. Como tales bienes, los servicios comparten algunas características con los productos (están disponibles en un mercado con un precio y cubren una necesidad) pero no se pueden tocar</p> <p><b>Rentas de propiedad:</b> CEPAL (2022) Es la recaudación de un porcentaje de las utilidades dentro de un periodo gravable, estos son generados por las transferencias de bienes o inmuebles, de igual manera por alquileres de chanchas, locales comerciales, auditorios y otros que son administrados por las municipalidades, cabe señalar que por <u>estos servicios prestados se efectúan los ingresos monetarios en favor de las entidades.</u></p>	<p>Ley orgánica de municipalidades</p> <p><u>Ley de tributación municipal</u></p> <p>Facultad recaudadora</p> <p><u>Facultad sancionadora</u></p> <p>Facultad fiscalizadora</p> <p><u>Facultad determinadora</u></p> <p>Plan de comunicación</p> <p><u>Programa de capacitaciones</u></p> <p>Plan operativo institucional</p> <p>Calendarización</p> <p>Venta de propiedades</p> <p>Venta de material bibliográfico</p> <p><u>Venta de otros bienes</u></p> <p>Certificaciones domiciliarias</p> <p>Alquileres de locales</p> <p>Alquileres de vehículos y <u>maquinarias</u></p> <p>Tributo por transferencia de propiedades</p> <p>Renta por la venta de bienes</p> <p><u>Multas y sanciones</u></p>



**Anexo III**

**Matriz instrumental de control interno**

<b>Variable 01</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
<b>Control interno</b>	<b>Ambiente de control</b>	Ley orgánica de municipalidades	¿En la entidad se toma en consideración las especificaciones relacionadas con la recaudación tributaria que están implementadas en la ley orgánica de municipalidad?
		Ley de tributación municipal	¿En la entidad se toma en consideración las especificaciones relacionadas con la recaudación de recursos directamente recaudados que están implementadas en la ley de tributación municipal?
	<b>Evaluación de riesgos</b>	Facultad recaudadora	¿La evaluación de riesgo realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad recaudadora?
		Facultad sancionadora	¿La evaluación de riesgo realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad sancionadora?
	<b>Actividades de control</b>	Facultad fiscalizadora	¿Las actividades de control realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad fiscalizadora?
		Facultad determinadora	¿Las actividades de control realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad determinadora?
	<b>Información y comunicación</b>	Plan de comunicación	¿Para una adecuada información y comunicación es importante que se implemente un plan de comunicación efectivo?
		Programa de capacitaciones	¿El programa de capacitaciones implementado por la entidad se efectúa adecuadamente?
	<b>Supervisión o monitoreo</b>	Plan operativo institucional	¿Para la supervisión y monitorio del control interno es preciso que en la entidad se cuente con un plan operativo institucional actualizado?
		Calendarización	¿Para la supervisión es importante que la entidad cuente con una calendarización actualizada y efectiva?

**Anexo IV**

**Matriz instrumental de recaudación de recursos directamente recaudados**

<b>Variable 02</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
<b>Recaudación de los recursos directamente recaudados</b>	<b>Venta de bienes</b>	Venta de propiedades	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por la venta de propiedades en la provincia son suficientes?
		Venta de material bibliográfico	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por la venta de material bibliográfico en la provincia son suficientes?
		Venta de otros bienes	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por la venta de otros bienes en la provincia son suficientes?
	<b>Prestación de servicios</b>	Certificaciones domiciliarias	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por las certificaciones domiciliarias en la provincia son suficientes?
		Alquileres de locales	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por los alquileres de locales en la provincia son suficientes?
		Alquileres de vehículos y maquinarias	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por los alquileres de vehículos y maquinarias en la provincia son suficientes?
		Tributo por transferencia de propiedades	¿los ingresos por el pago de tributos por transferencia de propiedades que se realiza en la municipalidad son óptimos?
<b>Rentas de propiedad</b>	Renta por la venta de bienes	¿El procedimiento para contar con ingresos por la renta de venta de bienes es efectivo?	
	Multas y sanciones	¿Los procedimientos relacionados con las multas por las rentas de propiedad son desarrolladas adecuadamente? ¿Los procedimientos relacionados con las sanciones por las rentas de propiedad son desarrolladas adecuadamente?	

## Anexo V

### Instrumento de recolección de datos tipo encuesta

La presente encuesta tiene como finalidad obtener información referida a: “**Elusión tributaria y el crecimiento empresarial de los comerciantes del Mercado Mayorista Vinocanchon del distrito de San Jerónimo, 2021**”; para lo cual solicitamos responder con la mayor sinceridad del caso.

#### Escala valorativa

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	Ítems	Escala
1	¿En la entidad se toma en consideración las especificaciones relacionadas con la recaudación tributaria que están implementadas en la ley orgánica de municipalidad?	1 2 3 4 5
2	¿En la entidad se toma en consideración las especificaciones relacionadas con la recaudación de recursos directamente recaudados que están implementadas en la ley de tributación municipal?	1 2 3 4 5
3	¿La evaluación de riesgo realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad recaudadora?	1 2 3 4 5
4	¿La evaluación de riesgo realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad sancionadora?	1 2 3 4 5
5	¿Las actividades de control realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad fiscalizadora?	1 2 3 4 5
6	¿Las actividades de control realizado por la entidad se realiza favorablemente durante la facultad determinadora?	1 2 3 4 5
7	¿Para una adecuada información y comunicación es importante que se implemente un plan de comunicación efectivo?	1 2 3 4 5
8	¿El programa de capacitaciones implementado por la entidad se efectúa adecuadamente?	1 2 3 4 5
9	¿Para la supervisión y monitorio del control interno es preciso que en la entidad se cuente con un plan operativo institucional actualizado?	1 2 3 4 5
10	¿Para la supervisión es importante que la entidad cuente con una calendarización actualizada y efectiva?	1 2 3 4 5
11	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por la venta de propiedades en la provincia son suficientes?	1 2 3 4 5
12	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por la venta de material bibliográfico en la provincia son suficientes?	1 2 3 4 5
13	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por la venta de otros bienes en la provincia son suficientes?	1 2 3 4 5
14	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por las certificaciones domiciliarias en la provincia son suficientes?	1 2 3 4 5
15	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por los alquileres de locales	1 2 3 4 5

	en la provincia son suficientes?					
16	¿Los ingresos que obtiene la municipalidad por los alquileres de vehículos y maquinarias en la provincia son suficientes?	1	2	3	4	5
17	¿los ingresos por el pago de tributos por transferencia de propiedades que se realiza en la municipalidad son óptimos?	1	2	3	4	5
18	¿El procedimiento para contar con ingresos por la renta de venta de bienes es efectivo?	1	2	3	4	5
19	¿Los procedimientos relacionados con las multas por las rentas de propiedad son desarrolladas adecuadamente?	1	2	3	4	5
20	¿Los procedimientos relacionados con las sanciones por las rentas de propiedad son desarrolladas adecuadamente?	1	2	3	4	5

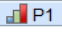

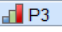
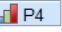
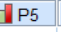
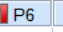
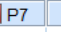
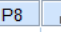
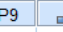
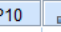
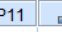
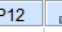
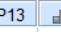
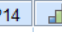
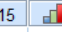




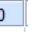
Gracias

**Anexo VI**  
**Base de datos**

N°	Control interno										Recaudación de los recursos directamente recaudados									
	Ambiente de control		Evaluación de riesgos		Actividades de control		Información y comunicación		Supervisión o monitoreo		Venta de bienes			Prestación de servicios			Rentas de propiedad			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	5	4	2	4	2	2	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	
2	4	2	2	4	2	2	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	4	4	2	2
3	4	5	5	5	2	2	5	3	2	5	5	4	5	5	5	2	5	5	5	5
4	5	5	5	5	3	2	5	3	2	2	2	5	5	5	5	3	5	5	5	5
5	4	4	3	2	3	2	4	3	2	2	2	4	4	2	5	3	4	4	4	3
6	2	2	4	4	3	3	4	2	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4
7	2	2	4	4	3	3	4	2	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
8	2	2	4	4	1	4	4	2	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4
9	3	2	4	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3	4	3	3	3	4	3	3
10	3	2	2	4	2	1	4	2	4	4	4	5	4	4	4	2	4	4	4	2
11	3	3	2	4	1	2	4	2	4	4	4	4	2	4	3	2	4	4	2	2
12	3	3	5	5	3	2	2	2	5	5	5	4	5	5	3	2	5	5	5	2
13	1	4	5	5	5	4	2	2	2	2	2	5	5	5	3	4	5	5	5	5
14	4	2	3	2	5	4	2	2	2	2	2	4	4	2	3	4	4	4	4	3
15	2	1	4	4	3	4	3	2	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4
16	1	2	4	4	3	4	3	2	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
17	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	2	2	2	3	4	3
18	4	3	3	2	2	4	3	3	4	2	2	2	2	4	2	4	2	4	2	4
19	4	3	3	2	2	4	1	4	4	3	3	2	4	3	2	4	4	4	4	2
20	3	3	3	2	3	3	4	2	4	3	3	3	2	2	3	4	2	2	2	3
21	2	3	2	3	3	4	2	1	4	4	4	3	2	4	4	3	2	2	2	3
22	2	3	2	4	3	3	1	2	2	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3
23	3	4	2	3	4	3	3	2	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	2
24	2	4	4	2	2	2	3	4	3	3	3	2	2	3	2	2	4	3	2	2
25	3	4	4	2	2	3	2	4	4	3	3	4	4	2	4	4	2	3	4	4
26	3	4	2	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	2
27	3	4	2	3	4	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	4	3	4	2	3
28	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	1	2	2	4	2	4	4	2	2
29	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	1	2	3	3	3

30	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	2	2	2	3	4	3
31	2	2	3	2	2	4	4	3	2	2	2	2	2	3	2	4	2	4	2	2
32	2	2	3	2	2	4	4	3	2	3	3	2	4	3	2	4	4	4	4	2
33	2	2	3	2	3	3	3	2	4	3	3	3	2	4	2	4	2	2	2	3
34	3	2	2	3	3	4	4	2	4	4	4	3	2	3	3	3	2	2	2	4
35	3	2	2	4	3	3	3	2	2	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3
36	3	3	2	3	2	2	2	2	4	4	4	3	4	3	2	3	4	4	4	2
37	3	3	3	3	2	2	2	2	4	4	4	4	3	4	4	2	4	3	3	2
38	1	4	4	3	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	2	3	4	4	2
39	4	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	4	3	2	2	2	3	3	3	4
40	2	1	4	3	3	2	3	2	2	4	4	4	3	2	2	2	3	3	3	2
41	1	2	4	3	3	3	3	3	2	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	3
42	3	2	2	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3	2	4	4	3	3
43	2	2	2	2	1	4	1	4	3	3	3	2	2	4	3	2	4	3	2	3
44	3	2	2	2	4	2	4	2	2	3	3	4	4	3	3	3	2	3	4	2
45	3	4	3	3	2	1	2	1	2	4	4	3	4	3	3	3	3	2	4	3
46	3	4	3	3	1	2	1	2	3	2	2	2	2	2	1	4	3	2	2	1
47	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	1	2	2	4	2	4	4	2	2
48	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	1	2	3	3	3
49	1	2	1	3	2	2	2	1	2	3	3	2	3	2	1	2	4	2	3	2
50	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	4	3	2

**Anexo VII**  
**Reporte SPSS**

	 P1	 P2	 P3	 P4	 P5	 P6	 P7	 P8	 P9	 P10	 P11	 P12	 P13	 P14	 P15	 P16	 P17	 P18	 P19	 P20
1	5	4	2	4	2	2	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	2
2	4	2	2	4	2	2	4	4	4	4	4	4	2	4	3	3	4	4	2	2
3	4	5	5	5	2	2	5	3	2	5	5	4	5	5	5	2	5	5	5	5
4	5	5	5	5	3	2	5	3	2	2	2	5	5	5	5	3	5	5	5	5
5	4	4	3	2	3	2	4	3	2	2	2	4	4	2	5	3	4	4	4	3
6	2	2	4	4	3	3	4	2	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4
7	2	2	4	4	3	3	4	2	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
8	2	2	4	4	1	4	4	2	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4
9	3	2	4	3	4	2	2	4	2	2	2	4	3	4	3	3	3	4	3	3
10	3	2	2	4	2	1	4	2	4	4	4	5	4	4	4	2	4	4	4	2
11	3	3	2	4	1	2	4	2	4	4	4	4	2	4	3	2	4	4	2	2
12	3	3	5	5	3	2	2	2	5	5	5	4	5	5	3	2	5	5	5	2
13	1	4	5	5	5	4	2	2	2	2	2	5	5	5	3	4	5	5	5	5
14	4	2	3	2	5	4	2	2	2	2	2	4	4	2	3	4	4	4	4	3
15	2	1	4	4	3	4	3	2	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4
16	1	2	4	4	3	4	3	2	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
17	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	2	2	2	3	4	3
18	4	3	3	2	2	4	3	3	4	2	2	2	2	4	2	4	2	4	2	4
19	4	3	3	2	2	4	1	4	4	3	3	2	4	3	2	4	4	4	4	2
20	3	3	3	2	3	3	4	2	4	3	3	3	2	2	3	4	2	2	2	3
21	2	3	2	3	3	4	2	1	4	4	4	3	2	4	4	3	2	2	2	3
22	2	3	2	4	3	3	1	2	2	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3
23	3	4	2	3	4	3	3	2	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	2
24	2	4	4	2	2	2	3	4	3	3	3	2	2	3	2	2	4	3	2	2
25	3	4	4	2	2	3	2	4	4	3	3	4	4	2	4	4	2	3	4	4
26	3	4	2	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	2
27	3	4	2	3	4	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	4	3	4	2	3
28	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	1	2	2	4	2	4	4	2	2
29	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	1	2	3	3	3
30	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	2	2	2	3	4	3
31	2	2	3	2	2	4	4	3	2	2	2	2	2	3	2	4	2	4	2	2
32	2	2	3	2	2	4	4	3	2	3	3	2	4	3	2	4	4	4	4	2
33	2	2	3	2	3	3	3	2	4	3	3	3	2	4	2	4	2	2	2	3
34	3	2	2	3	3	4	4	2	4	4	4	3	2	3	3	3	2	2	2	4
35	3	2	2	4	3	3	3	2	2	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3
36	3	3	2	3	2	2	2	2	4	4	4	3	4	3	2	3	4	4	4	2
37	3	3	3	3	2	2	2	2	4	4	4	4	3	4	4	2	4	3	3	2